

**FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

Nombre del funcionario Responsable que Entrega	Juan Diego Cardona Restrepo
Cargo	Subsecretario de Calidad Educativa
Entidad (Razón Social)	Gobernación de Antioquia
Ciudad y Fecha	Medellín, 22/01/2024
Fecha de Inicio de la Gestión	17/01/2020
Condición de la Presentación	Retiro
Fecha de Retiro	22/01/2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Subsecretaría de Calidad Educativa está conformada por cuatro Direcciones, que tienen a su cargo la gestión de programas misionales para la cualificación y mejoramiento de los procesos de gestión escolar, enmarcados en acciones tales como asesoría y asistencia técnica, y formación de actores educativos. A continuación, se presenta un resumen que define cada una de las cuatro direcciones:

Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

La Dirección de Gestión del Servicio de la Calidad Educativo, tiene como público objetivo los maestros, maestras y directivos docentes de los 564 Establecimientos Educativos y sus 4295 sedes educativas que hacen parte de los 116 municipios no certificados del departamento.

La gestión que realiza la dirección se da a través de la asesoría y la asistencia técnica, como procesos misionales. Y acciones desarrolladas, como procesos secundarios de la gestión. En las acciones misionales están: La formación de los maestros y maestras, el acompañamiento al mejoramiento de las gestiones institucionales. Y de las acciones desarrolladas hacen parte los proyectos que emergen en la gestión para acompañar las IE y a los maestros y maestras del territorio.

En cuanto a la formación de los maestros y maestras, esta se articula a través del programa Maestros y Maestras para la Vida, en cual incluye la formación continua que se define en el Plan Territorial de Formación, las redes pedagógicas, los reconocimientos de la labor docentes a través de los premios Maestros y Maestros para la Vida, las publicaciones de las prácticas educativas a través de la colección pensamiento, escuela, maestros y maestras y el trabajo con las Escuelas Normales Superiores.

En relación al Mejoramiento institucional, se implementó la estrategia Expedición Antioquia Territorios Educativos, la cual busca la consolidación de un plan de estudios para la educación formal regular en las áreas obligatorias. Adicional a este se desarrolló la estrategia Comunidades de Aprendizaje, a través de webinarios mensuales se asesoraba a los establecimientos educativos en los temas más centrales de las cuatro gestiones que hacen parte del sistema de mejoramiento. Esta gestión de la dirección para la asesoría y la asistencia se complementa con el Programa Todos a Aprender (PTA) y en la Jornada Única, programas de orden nacional, pero que desde la dirección se coordinan para que estas lleguen al territorio.

Y finalmente en relación a las acciones desarrolladas, estas son espacios y estrategias que se tienen definidos a nivel departamental, en las cuales la dirección participa de manera directa con acompañamientos, asistencias y participaciones de los profesionales universitarios en los foros educativos municipales, en la mesa departamental de tránsito armónico, con la implementación de programas de fortalecimiento y acompañamiento educativo como: la formación en bilingüismo y la estrategia escuelas de colores.

Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión

La Dirección de Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión, es la dependencia encargada de coordinar el diseño de instrumentos pedagógicos y didácticos con enfoque diferencial en el marco de una escuela diversa e inclusiva, así mismo se encarga de desarrollar mecanismos que permiten contribuir al fortalecimiento de una educación pertinente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales y de difícil acceso, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y culturales.

En la dirección se gestionan estrategias educativas y pedagógicas con criterios de eficiencia y eficacia para así generar y contribuir en la transformación de las prácticas, políticas y culturas institucionales en la atención educativa con equidad e inclusión de las poblaciones diversas en los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Antioquia, acorde con la normatividad vigente; este alcance es posible con la revisión e identificación del registro en el Sistema Integrado de Matrícula-SIMAT y otros sistemas de información y bases de datos de los estudiantes, que hacen parte de las poblaciones diversas y de especial protección, lo que posibilita proyectar estrategias de atención educativa con equidad e inclusión y favorece la toma de acciones y definición de planes de mejoramiento.

Para realizar el seguimiento a la planificación y el logro de las metas aprobadas desde el Plan de Desarrollo en cuanto a los indicadores de Producto y de Resultado se relacionan los dos programas rectores de la dirección; Programa 4: Escuela Rural y Programa 5: Escuela Diversa e Inclusiva, correspondientes a la Línea 1 Nuestra Gente, desde donde se determina la ruta de trabajo a través del cumplimiento de las metas de corto plazo en el ámbito anual, y para la consecución de los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo en un plazo de cuatro años.

A través del programa 4: Escuela Rural, se implementan las acciones para fortalecer la educación rural con enfoque territorial, en los establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales de los 116 municipios no certificados del departamento de Antioquia a través de actividades globales asociadas al programa como son: establecer lineamientos para la estructuración de un currículo pertinente e incluyente para la ruralidad antioqueña, brindar orientaciones a los establecimientos educativos oficiales rurales para la articulación de los modelos educativos flexibles a los procesos institucionales de manera coherente y sistemática y la formulación de una Política Pública para la educación rural con enfoque diferencial, para que las comunidades rurales reciban una educación acorde a sus realidades, pertinente y de calidad.

Por medio del Programa 5: Escuela Diversa e Inclusiva, se genera la implementación de modelos y rutas de atención educativa con enfoque territorial, diferencial y diverso en los 116 municipios no certificados del departamento de Antioquia mediante: disposición del talento humano competente para la atención de estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales, asesoría, formación, seguimiento y acompañamiento técnico a docentes, directivos docentes, familias y actores municipales e institucionales para el mejoramiento de la caracterización y la atención educativa de la población diversa, mejoramiento de la dotación para la población diversa así como el acompañamiento técnico y pedagógico para su uso y aprovechamiento, resignificación de los Planes Educativos Comunitarios- PEC de los pueblos indígenas Dobida y

Gunadule a través de los microcentros zonales con docentes y sabios, diagnóstico y fortalecimiento de las lenguas indígenas, formulación e implementación de los proyectos de investigación en comunidades étnicas, dinamización y articulación de los espacios locales e interinstitucionales para hacer efectivo el derecho a la educación con enfoque territorial, diferencial y diverso y desarrollo de proyectos orientados a la educación para la paz.

Educación Terciaria

La administración Antioquia, Unidos por la Vida 2020- 2023 dentro de la línea estratégica 1. “nuestra gente”, estipulo la educación terciaria, como componente que busca fortalecer el sistema educativo para garantizar a la población su acceso y permanencia en condiciones de inclusión, equidad y calidad. El objetivo de dicho componente ha sido generar estrategias que permitan fortalecer los procesos de preparación para el acceso, la permanencia y la formación en educación media técnica y educación terciaria (educación para el trabajo y el desarrollo humano, técnica profesional, tecnológica y universitaria) que puedan responder a las necesidades y vocación del territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los y las jóvenes, con un enfoque rural, integrador y articulado con el sector productivo, de tal manera que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso. Esta dependencia se encarga de:

- Promover e impulsar acciones y programas para la formación profesional y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de fortalecer el sistema de educación terciaria en el departamento.
- Orientar el cumplimiento de la política y las estrategias de articulación de la educación secundaria y media con la educación terciaria para contribuir a la transformación social de las subregiones del departamento.
- Posibilitar alternativas de formación para el empleo, mediante procesos educativos que favorezcan la adquisición de conocimiento y desarrollo de competencias laborales que promuevan e incentiven en los estudiantes la innovación e investigación, de acuerdo con las necesidades de cada subregión.
- Definir la pertinencia u oportunidades de los programas de educación terciaria, en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el departamento.
- Dirigir la ejecución de acciones con las instituciones de educación terciaria para la generación de oportunidades de acceso y desarrollo personal a los estudiantes que egresan de la educación secundaria y media.
- Generar estrategias para el fortalecimiento de las competencias básicas, orientación socio ocupacional y proyecto de vida en los estudiantes de educación media, que les permitan el acceso y la permanencia a la educación terciaria.

Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Sector Educativo realiza el acompañamiento a las instituciones educativas a través de diferentes estrategias de intervención: Visitas de Evaluación, Visitas Incidentales, Visitas de Diagnóstico, Actividades de Seguimiento, Asesoría y Asistencia Técnica; todas las actividades se enfocan en establecer pautas para el mejoramiento de las gestiones escolares y el cumplimiento de la norma.

En el contexto del programa de Salud para el Alma, la Secretaría de Educación está implementando la estrategia Escuelas para la Vida para fortalecer la promoción, prevención, atención y seguimiento psicosocial de los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento.

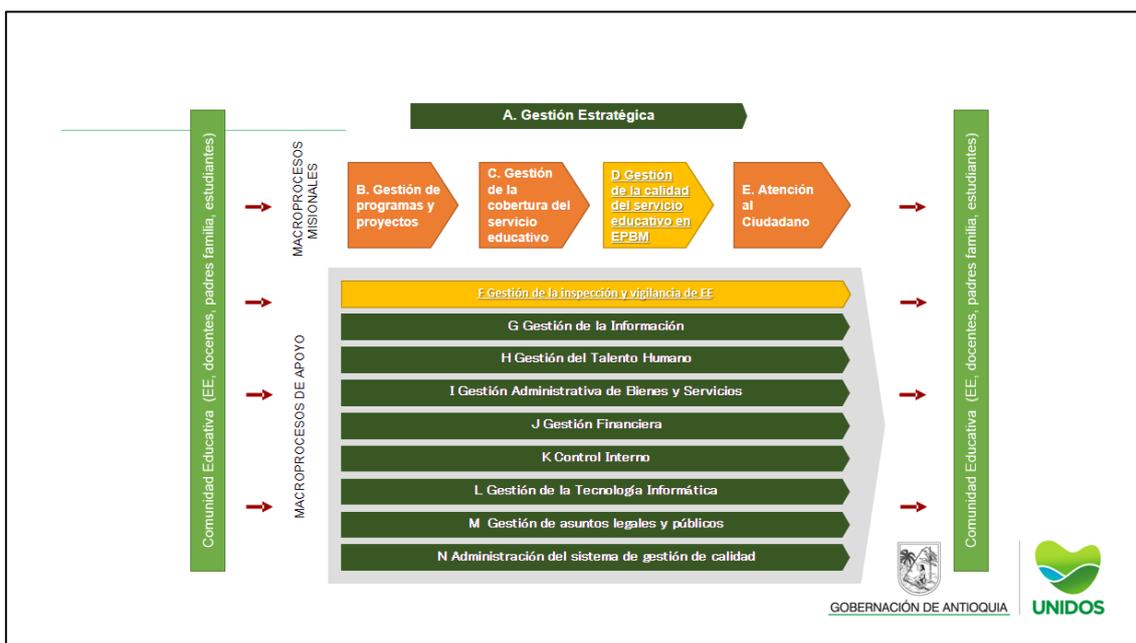
Con este proyecto se busca fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente escolar, el clima escolar y la convivencia mediante la asignación de un profesional de apoyo orientador escolar a establecimientos educativos priorizados; así mismo y de manera transversal impacta a todos establecimientos educativos oficiales con asesoría, asistencia técnica y cualificación de actores educativos para la promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención y atención de situaciones de convivencia que afecten el clima escolar y la implementación adecuada de la Ley 1620 de 2013. También se desarrollan acciones comunicativas y piezas publicitarias y un documento guía orientador sobre convivencia escolar y sus rutas de actuación. Así como encuentros subregionales de convivencia escolar con maestros y estudiantes.

Actualmente la Subsecretaría tiene establecidas las siguientes funciones mediante el Decreto 2020070002567 - 05/11/2020

1. Asegurar la calidad del servicio educativo a partir de la evaluación formativa y el fortalecimiento a la gestión de planes de apoyo al mejoramiento continuo.
2. Dirigir, coordinar, diseñar, implementar y evaluar las estrategias que impulsen la movilización social de la ciudadanía, los agentes y actores del desarrollo en las diferentes subregiones, con el fin de generar sentido de pertinencia con la calidad de la educación en todos los habitantes del territorio.
3. Direccionar programas y proyectos para que los actores comprometidos e involucrados, desarrollen acciones que permitan elevar la calidad de la educación en un ejercicio de corresponsabilidad, como prioridad para el desarrollo en los municipios antioqueños.
4. Promover la participación, la reflexión pedagógica, el debate académico y la construcción colectiva de consensos que permitan la toma de decisiones favorables a la innovación, al mejoramiento de la calidad y a la pertinencia educativa.
5. Coordinar y articular mediante acciones conjuntas el fortalecimiento de planes de mejoramiento, los proyectos educativos institucionales, las estrategias de diversidad e inclusión y los proyectos pedagógicos transversales, para cumplir con los fines de la educación en los tres niveles (preescolar, básica y media).
6. Orientar los planes de intervención en calidad para los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento, a fin de fortalecer la gestión escolar y los planes de mejoramiento institucionales.
7. Organizar la oferta educativa para la población con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, o población con necesidades educativas especiales.
8. Direccionar y orientar los componentes del Plan de Formación Docente.
9. Dirigir la formulación de estrategias, programas y proyectos para atender a poblaciones diversas, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.
10. Garantizar el ejercicio de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos, con el fin de asegurar una prestación del servicio educativo con calidad.

11. Promover políticas de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la formación profesional, de acuerdo con necesidades reales de formación en el departamento.
12. Promover la integración y desarrollo tecnologías de la información y las comunicaciones para la mediación pedagógica y la alfabetización digital de las comunidades educativas en coordinación con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
13. Liderar los modelos de educación digital en las diferentes regiones de Antioquia, contribuyendo a los procesos de cobertura y la calidad de la educación.

El siguiente cuadro refleja el flujograma de las acciones de la Subsecretaría:



Como parte de la gestión integral de la Subsecretaría y el trabajo articulado entre las cuatro direcciones que la integran, es importante destacar los siguientes logros:

- La puesta en marcha de un proceso de IVC del servicio educativo orientado hacia la verificación de condiciones e implementación normativa, la asesoría y asistencia técnica, y la gestión de los procesos de calidad, mediante la creación de un Dirección Técnica en el año 2020, que se adscribió a la Subsecretaría de Calidad Educativa.
- La redacción y aprobación del Reglamento Territorial de Inspección, Vigilancia y Control de la Prestación del Servicio Educativo en diciembre de 2023.
- La puesta en marcha entre 2022 y 2023 de un programa denominado “Escuelas para la Vida”, en el cual se ofrece una ruta de atención y acompañamiento a los establecimientos educativos para la implementación de la Ley de Convivencia Escolar. Se han impactado hasta 220 establecimientos con la asignación de un profesional psicosocial para dinamizar el comité de convivencia escolar y el trabajo directo con los actores de la comunidad educativa.
- Acompañamiento a más de 300 establecimientos educativos para el recontextualización y actualización de las áreas de la gestión directiva y pedagógica del PEI, además, se publicó una guía orientativa para la gestión integral del PEI.

- Se han conformado y acompañado durante toda la vigencia, redes pedagógicas de maestros y directivos docentes, con una participación anual que supera los 2500 maestros. En estos espacios se desarrollan procesos de formación continua, se intercambian experiencias de maestros, se diseñan y crean estrategias didácticas, y se fomenta el rol del maestro como intelectual de la educación, al publicar las narrativas y artículos escritos por la comunidad de maestros.
- Se ha realizado el premio Maestros y Maestras para la Vida durante los años 2022 y 2023.
- Se ha diseñado un plan territorial de formación docente, con una orientación hacia la cualificación y potenciación del desarrollo profesional de los maestros, que incida en el mejoramiento de las prácticas educativas y la gestión escolar.
- Se ha realizado cada año un foro educativo departamental, en el cual, los maestros y directivos docentes son los protagonistas de la agenda académica. Sumado a esto, se han acompañado durante cuatro años a los municipios no certificados para la realización de sus foros educativos municipales.
- Se han fortalecido las escuelas normales superiores del Departamento a través de la red denominada RENSA, por medio de la asesoría y asistencia técnica, la dotación de libros especializados y la financiación de la matrícula de los estudiantes del ciclo de formación (grados 12 y 13) con recursos ordinarios de la Gobernación.
- Se ha logrado la aprobación por parte de la Asamblea Departamental, de una Ordenanza sobre política de educación rural.
- Se han ampliado los beneficiarios de las becas regiones en cada una de sus modalidades, focalizando en población afro e indígena, y en los mejores bachilleres de los municipios del Departamento. Se logró la formación de más de 3000 estudiantes en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en los municipios no certificados.
- Se han fortalecido las competencias básicas en lenguaje, matemáticas, ciencias, inglés, orientación vocacional de los estudiantes de la educación media a través del programa semestre cero.
- Se ha creado y puesto en marcha el SESA (Sistema de Educación Superior de Antioquia).
- La aprobación del proyecto de Ordenanza No. 61 de 2023, por medio de la cual, se crea el Sistema de Educación Terciaria y Superior de Antioquia.
- Se han financiado programas para posibilitar la permanencia de los estudiantes de las instituciones de educación superior de Antioquia.
- La publicación del coleccionable del plan de estudios denominado “Expedición Antioquia Territorios Educativos”.
- El fortalecimiento de los PEC y las lenguas nativas de los pueblos indígenas de Antioquia.
- La dotación de guías de lectura y pensamiento crítico, así como, de modelos educativos flexibles durante los años 2020 y 2021, a las sedes educativas rurales.
- La dotación de materiales de lectura y mobiliario a más de 220 bibliotecas de sedes rurales.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

En cada una de las siguientes tablas se detallan los recursos de entre los años 2020-2023. El símbolo COP hace referencia a la moneda oficial colombiana: el peso.

Año 2020

FONDO	PEP	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCION
0-3010 SGP - EDUCACION	020157001 FortalecimAtenciónConCalidad	COP 7.362.044.730	COP 7.350.538.415
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020161001 ImplementaciónPuestaEnMarcha	COP 1.217.401.024	COP 1.217.401.023
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020164001 DesarrExcelenEducConFormacAs	COP 2.501.432.821	COP 2.501.432.821
0-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	020164001 DesarrExcelenEducConFormacAs	COP 2.000.000.000	COP 1.789.978.489
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020176001 ApyEstudATravesDeFinanciacMa	COP 7.764.544.310	COP 7.764.544.310
0-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENAN	020176001 ApyEstudATravesDeFinanciacMa	COP 572.251.639	COP-
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	020176001 ApyEstudATravesDeFinanciacMa	COP 713.899	COP -
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENAN	020176001 ApyEstudATravesDeFinanciacMa	COP 1.481.551.711	COP 1.097.375.513
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020179001 FormacJóvenAdultosCompetLabo	COP171.171.520	COP171.171.520
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020180001 ConsolidaciónMesasDeConcerta	COP 160.000.000	COP 160.000.000
0-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	020187001 PlanFormacContribuiMejorCond	COP 2.000.000.000	COP 1.735.038.593
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020233001 ComprP´ReeducResocializRehab	COP 650.000.000	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERS	020272003 ImplementaciónJornadaÚnicaEs	COP 800.000.000	COP 584.006.800

2021

DFondo	DPrograma	Apropiación Vigent	Compro misos	Obligaciones	Pagos	Saldo Compro m	Saldo Obligaciones
4-2483 EDUCACIÓN SUPERIOR	020278 Apoyo a la financiación mediante becas	COP -	COP 1.066.85 9.946	COP 1.066.85 9.946	COP 1.066.85 9.946	COP -	COP -

	para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia						
4-2483 EDUCACIÓN SUPERIOR	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 112.453.589	COP 112.453.589	COP 112.453.589	COP -	COP -
4-2483 EDUCACIÓN SUPERIOR	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP1.348.498.459	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-3010 SGP - EDUCACION	020255 Consolidación de Antioquia como territorio educativo diverso e incluyente en los 117 municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP 6.500.000.000	COP 6.500.000.000	COP 6.500.000.000	COP 6.500.000.000	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 406.620.243	COP 406.620.243	COP 406.620.243	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 97.342.068	COP 95.433.401	COP 95.433.401	COP 1.908.667	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP 992.098.450	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020279 Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales, para	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -

	permitir el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior a los jóvenes del Departamento de Antioquia						
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020277 Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 759.000. 176	COP 752.378. 440	COP 752.378. 440	COP 6.621.7 36	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020277 Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia	COP 763.750 .000	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020255 Consolidación de Antioquia como territorio educativo diverso e incluyente en los 117 municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020250 Formación de los maestros y maestras como sujetos de saber educativo en Antioquia	COP -	COP 417.928. 500	COP 311.785. 760	COP 311.785. 760	COP 106.142 .740	COP -
0-2053 LEY 1816 51% PREFER	020250 Formación de los maestros y maestras como sujetos de saber educativo en Antioquia	COP 500.000 .000	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2052 LEY 1816 14% PREFER	020258 Formación y fortalecimiento del aprendizaje en lenguas extranjeras a docentes y estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del	COP -	COP 3.593.37 9.757	COP 3.593.37 9.757	COP 493.379. 757	COP -	COP 3.100.00 0.000

	departamento de Antioquia						
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278 Apoyo a la financiación becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 27.230.328	COP 25.448.904	COP 25.448.904	COP 1.781.424	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278 Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP 3.821.755.263	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020279 Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales, para permitir el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior a los jóvenes del Departamento de Antioquia	COP -	COP 1.000.000.000	COP 1.000.000.000	COP -	COP -	COP 1.000.000.000
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020279 Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales, para permitir el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior a los jóvenes del Departamento de Antioquia	COP 1.000.000.000	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020274 "Formación del ser dirigido a docentes y directivos docentes del departamento de Antioquia"	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020259 Fortalecimiento de la gestión académica integrada al territorio, en los establecimientos educativos oficiales urbanos de Antioquia	COP -	COP 1.027.823.646	COP 770.867.733	COP 770.867.733	COP 256.955.913	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020259 Fortalecimiento de la gestión académica integrada al	COP 1.027.823.646	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -

	territorio, en los establecimientos educativos oficiales urbanos de Antioquia						
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020258 Formación y fortalecimiento del aprendizaje en lenguas extranjeras a docentes y estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020258 Formación y fortalecimiento del aprendizaje en lenguas extranjeras a docentes y estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257 Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 189.823.795	COP 121.740.488	COP 106.201.177	COP 68.083.307	COP 15.539.311
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257 Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 100.000.000	COP 99.999.999	COP 99.999.999	COP 1	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257 Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en	COP -	COP 200.000.000	COP 199.759.428	COP 199.759.428	COP 240.572	COP -

	educación del Departamento de Antioquia						
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257 Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 140.000. 000	COP 116.568. 000	COP 116.568. 000	COP 23.432. 000	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257 Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 160.000. 000	COP 109.004. 704	COP 109.004. 704	COP 50.995. 296	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257 Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP 790.684 .337	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020256 Implementación de estrategias orientadas a Escuela, vocación y proyecto de vida en Antioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255 Consolidación de Antioquia como territorio educativo diverso e incluyente en los 117 municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP 1.254.9 71.766	COP 911.675. 382	COP 911.675. 382	COP 911.675. 382	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020253 Fortalecimiento de una educación rural con enfoque territorial en Antioquia	COP 1.604.2 47.197	COP 1.593.45 7.600	COP 1.593.45 7.600	COP 1.593.45 7.600	COP -	COP -

0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020252 Fortalecimiento Pedagógico de la Primera Escuela y los Tránsitos Exitosos en Antioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251 Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigidos a estudiantes en edad escolar en los municipi os no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 2.795.24 7.957	COP 2.750.78 4.349	COP 2.750.78 4.349	COP 44.463. 608	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251 Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigidos a estudiantes en edad escolar en los municipi os no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 1.501.01 2.496	COP 1.501.01 2.495	COP 1.501.01 2.495	COP 1	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251 Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigidos a estudiantes en edad escolar en los municipi os no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP 4.296.2 60.453	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020250 Formación de los maestros y maestras como sujetos de saber educativo en Antioquia	COP 500.000 .000	COP 417.928. 500	COP 417.928. 500	COP 417.928. 500	COP -	COP -

2022

Dfondo	DPrograma	Apropiación Vigente	Compromi sos	Obligac iones	Pagos	Saldo Comprom
--------	-----------	------------------------	-----------------	------------------	-------	------------------

4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 11.989.552	COP -	COP -	COP 11.989.552
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 850.000.000	COP 850.000.000	COP 850.000.000	COP -
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 242.743.594	COP 242.743.594	COP 242.743.594	COP -
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP 1.424.481.105	COP -	COP -	COP -	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 89.400.000	COP 89.400.000	COP 89.400.000	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia	COP 99.000.000	COP -	COP -	COP -	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020251Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigido a estudiantes en edad escolar en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP -	COP 1.000.000.000	COP 1.000.000.000	COP 1.000.000.000	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020251Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigido a estudiantes en edad escolar en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia	COP 1.000.000.000	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	COP -	COP 776.000.000	COP 776.000.000	COP 776.000.000	COP -

4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelaccesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 776.000. 000	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 1.306.458.0 12	COP 1.306.45 8.012	COP 1.306.458. 012	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 1.546.854.5 40	COP 1.496.89 9.842	COP 1.496.899. 842	COP 49.954.698
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 2.955.48 8.928	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniñ os,niñas,jóvenesyadult osmedianteherramient asvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertific adoseneducacióndeID epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 67.403.367	COP -	COP -	COP 67.403.367
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniñ os,niñas,jóvenesyadult osmedianteherramient asvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertific adoseneducacióndeID epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 67.078.874	COP 67.078.8 73	COP 67.078.87 3	COP 1
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniñ os,niñas,jóvenesyadult osmedianteherramient asvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertific adoseneducacióndeID epartamentodeAntioqu ia	COP 154.578. 874	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020256Implementació ndeestrategiasorientad asaEscuela,vocacióny proyectedevidaenAntio quia	COP -	COP 5.252.716.2 51	COP 3.676.90 1.375	COP 3.676.901. 375	COP 1.575.814.8 76

4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020256ImplementacióndeestrategiasorientadaaEscuela,vocaciónyproyectedevidaenAntioquia	COP 5.252.716.251	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020255ConsolidacióndeAntioquiacomoterritorioeducativodiversoeyincuyenteenlos117municipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 673.863.556	COP 673.863.556	COP 673.863.556	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020255ConsolidacióndeAntioquiacomoterritorioeducativodiversoeyincuyenteenlos117municipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP 673.863.556	COP -	COP -	COP -	COP -
0-3010 SGP - EDUCACION	020255ConsolidacióndeAntioquiacomoterritorioeducativodiversoeyincuyenteenlos117municipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 6.026.136.444	COP 6.026.136.444	COP 6.026.136.444	COP -
0-3010 SGP - EDUCACION	020255ConsolidacióndeAntioquiacomoterritorioeducativodiversoeyincuyenteenlos117municipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP 6.026.136.444	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020279Fortalecimiento delascompetenciasbásicasytransversales,parapermitirelcierrredebrechasentrelaeducaciónmediaylaeducaciónsuperioralosjóvenesdelDepartamentodeAntioquia	COP 436.386.855	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosytécnicoslaboralesparaloshabitantesdeldepartamentodeAntioquia	COP -	COP 1.217.074.454	COP 957.528.821	COP 957.528.821	COP 259.545.633
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosytécnicoslaboralesparaloshabitantesdeldepartamentodeAntioquia	COP 1.300.000.000	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniños,niñas,jóvenesyadultosmedianteherramientasvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 358.953.675	COP 84.169.658	COP 84.169.658	COP 274.784.017

0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniños,niñas,jóvenesyadultosmedianteherramientasvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 186.000.000	COP 186.000.000	COP 186.000.000	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniños,niñas,jóvenesyadultosmedianteherramientasvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 15.000.000	COP 15.000.000	COP 15.000.000	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniños,niñas,jóvenesyadultosmedianteherramientasvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertificadoseneducacióndelDepartamentodeAntioquia	COP 559.953.675	COP -	COP -	COP -	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020250FormacióndelosmaestrosymaestroscomosujetosdesabereducativoenAntioquia	COP -	COP 661.100.000	COP 661.100.000	COP 661.100.000	COP -
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020250FormacióndelosmaestrosymaestroscomosujetosdesabereducativoenAntioquia	COP -	COP 207.000.000	COP 204.000.000	COP 204.000.000	COP 3.000.000
0-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020250FormacióndelosmaestrosymaestroscomosujetosdesabereducativoenAntioquia	COP 991.100.000	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara elaccesoylapermanenciaenlaeducaciónsuperioraestudiantesdelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 10.807.379.262	COP 10.807.379.262	COP 10.807.379.262	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara elaccesoylapermanenciaenlaeducaciónsuperioraestudiantesdelDepartamentodeAntioquia	COP -	COP 287.670.738	COP 287.670.738	COP 287.670.738	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278Apoyoalafinanciaciónmediantebecaspara elaccesoylapermanenciaenlaeducaciónsuperioraestudiantesdelDepartamentodeAntioquia	COP 11.095.275.000	COP -	COP -	COP -	COP -

0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020279Fortalecimiento delascompetenciasbás icasytransversales,par apermitirelcierrredebre hasentrelaeducaciónm ediaylaeducaciónsuper ioralosjóvenesdelDepa rtamentodeAntioquia	COP -	COP 2.000.000.0 00	COP 2.000.00 0.000	COP 2.000.000. 000	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020279Fortalecimiento delascompetenciasbás icasytransversales,par apermitirelcierrredebre hasentrelaeducaciónm ediaylaeducaciónsuper ioralosjóvenesdelDepa rtamentodeAntioquia	COP 2.000.00 0.000	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020259Fortalecimiento delagestiónacadémicai ntegradaalterritorio,enl osestablecimientosedu cativosoficialesurbano sdeAntioquia	COP 30.200.0 00	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020258Formaciónyfort alecimiento delaprendiz ajeenlenguasextranjer asadocentesyestudiant esdelosEstablecimient osEducativasOficiales delos117municipiosno certificadosdelDeparta mentodeAntioquia	COP -	COP 459.896.99 5	COP 450.082. 445	COP 450.082.4 45	COP 9.814.550
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020258Formaciónyfort alecimiento delaprendiz ajeenlenguasextranjer asadocentesyestudiant esdelosEstablecimient osEducativasOficiales delos117municipiosno certificadosdelDeparta mentodeAntioquia	COP 459.896. 995	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniñ os,niñas,jóvenesyadult osmedianteherramient asvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertific adoseneducacióndeID epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 152.642.95 8	COP -	COP -	COP 152.642.95 8
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniñ os,niñas,jóvenesyadult osmedianteherramient asvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertific adoseneducacióndeID epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 300.000.00 0	COP 133.139. 552	COP 133.139.5 52	COP 166.860.44 8
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020257Fortalecimiento delaeducaciónparaniñ os,niñas,jóvenesyadult osmedianteherramient asvirtualesydigitalesen losmunicipiosnocertific adoseneducacióndeID epartamentodeAntioqu ia	COP 452.642. 958	COP -	COP -	COP -	COP -

0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 418.917.63 0	COP 418.917. 630	COP 418.917.6 30	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 99.900.000	COP 71.800.8 00	COP 71.800.80 0	COP 28.099.200
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 2.049.965.8 35	COP 2.049.96 5.835	COP 2.049.965. 835	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP 2.568.91 7.630	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020253Fortalecimiento deunaeducaciónruralc onenfoqueterritorialen Antioquia	COP -	COP 2.922.430.2 50	COP 2.922.43 0.250	COP 2.922.430. 250	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020253Fortalecimiento deunaeducaciónruralc onenfoqueterritorialen Antioquia	COP 2.922.43 0.250	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251Difusióndecont enidoseducativosmedi antediferentesmediosd ecomunicacióndirigido saestudiantesenedade scolarenlosmunicipi osnocertificadosenedu cacióndelDepartament odeAntioquia	COP -	COP 948.050.77 1	COP 933.013. 715	COP 933.013.7 15	COP 15.037.056
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251Difusióndecont enidoseducativosmedi antediferentesmediosd ecomunicacióndirigido saestudiantesenedade scolarenlosmunicipi osnocertificadosenedu cacióndelDepartament odeAntioquia	COP -	COP 77.305.200	COP 65.858.2 13	COP 65.858.21 3	COP 11.446.987
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251Difusióndecont enidoseducativosmedi antediferentesmediosd ecomunicacióndirigido saestudiantesenedade scolarenlosmunicipi osnocertificadosenedu cacióndelDepartament odeAntioquia	COP 1.908.39 9.813	COP -	COP -	COP -	COP -

0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020250Formacióndelo smaestrosymaestrasc omosujetosdesabered ucativoenAntioquia	COP -	COP 1.234.109.6 87	COP 1.048.98 9.357	COP 1.048.989. 357	COP 185.120.33 0
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020250Formacióndelo smaestrosymaestrasc omosujetosdesabered ucativoenAntioquia	COP -	COP 495.000.00 0	COP 495.000. 000	COP 495.000.0 00	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020250Formacióndelo smaestrosymaestrasc omosujetosdesabered ucativoenAntioquia	COP 1.733.08 7.687	COP -	COP -	COP -	COP -

2023

DFondo	DPrograma	Apropiaci on Vigent	Compromi sos	Obligac iones	Pagos	Saldo Comprom
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelacesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 173.529.41 4	COP 173.529. 414	COP 173.529.4 14	COP -
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelacesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 700.000.00 0	COP 700.000. 000	COP 700.000.0 00	COP -
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelacesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 7.090.335	COP 6.066.17 6	COP 6.066.176	COP 1.024.159
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelacesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 220.734.98 5	COP 220.734. 985	COP 66.871.56 1	COP -
4-2483 FONDO EDUC.SUPER. DPTO.- ORDENANZA 32/14	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelacesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 1.332.146. 555	COP -	COP -	COP -	COP -

4-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 473.674	COP 473.674	COP -	COP -
4-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 473.674	COP -	COP -	COP -	COP -
4-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020258Formaciónyfort alecimiendodelaprendiz ajeenlenguasextranjer asadocentesyestudiant esdelosEstablecimient osEducativasOficiales delos117municipiosno certificadosdelDeparta mentodeAntioquia	COP -	COP 93.819.452	COP 93.819.4 52	COP 93.819.45 2	COP -
4-2053 LEY 1816 2016 - 51% PREFERENTE SAL-EDU	020258Formaciónyfort alecimiendodelaprendiz ajeenlenguasextranjer asadocentesyestudiant esdelosEstablecimient osEducativasOficiales delos117municipiosno certificadosdelDeparta mentodeAntioquia	COP 100.000.0 00	COP -	COP -	COP -	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 2.123.715.9 58	COP 2.123.71 5.958	COP 2.123.715. 958	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 2.123.715. 958	COP -	COP -	COP -	COP -
4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020258Formaciónyfort alecimiendodelaprendiz ajeenlenguasextranjer asadocentesyestudiant esdelosEstablecimient osEducativasOficiales delos117municipiosno certificadosdelDeparta mentodeAntioquia	COP -	COP 400.000.00 0	COP 400.000. 000	COP 400.000.0 00	COP -

4-2052 LEY 1816 2016 - 14% PREFERENTE SAL-EDU	020258Formaciónyfortalecimiento delaprendizaje enlenguasextranjeras adocentesyestudiantes de losEstablecimientosEducativosOficiales de los117municipiosno certificadosdelDepartamentodeAntioquia	COP 400.000.000	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosy técnicoslaborales para loshabitantesdeld epartamentodeAntioquia	COP -	COP 1.817.404.035	COP 1.487.988.654	COP 1.487.988.654	COP 329.415.381
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosy técnicoslaborales para loshabitantesdeld epartamentodeAntioquia	COP -	COP 623.514.650	COP 623.514.650	COP 623.514.650	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosy técnicoslaborales para loshabitantesdeld epartamentodeAntioquia	COP -	COP 901.425.000	COP 725.685.000	COP 725.685.000	COP 175.740.000
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosy técnicoslaborales para loshabitantesdeld epartamentodeAntioquia	COP -	COP 471.179.297	COP 471.179.297	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020277Capacitaciónen conocimientosacadémicosy técnicoslaborales para loshabitantesdeld epartamentodeAntioquia	COP 3.813.522.988	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020258Formaciónyfortalecimiento delaprendizaje enlenguasextranjeras adocentesyestudiantes de losEstablecimientosEducativosOficiales de los117municipiosno certificadosdelDepartamentodeAntioquia	COP 46.422	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020256Implementaciónde estrategiasorientadasa Escuela, vocacióny proyectode vidaenAntioquia	COP -	COP 900.000.002	COP 628.109.036	COP 628.109.036	COP 271.890.966

4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020256Implementació ndeestrategiasorientad asaEscuela,vocacióny proyectedevidaenAntio quia	COP -	COP 6.012.052.9 41	COP 4.314.91 0.067	COP 4.314.910. 067	COP 1.697.142.8 74
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020256Implementació ndeestrategiasorientad asaEscuela,vocacióny proyectedevidaenAntio quia	COP -	COP 36.810.664	COP 36.810.6 64	COP 36.810.66 4	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020256Implementació ndeestrategiasorientad asaEscuela,vocacióny proyectedevidaenAntio quia	COP 7.062.052. 944	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 2.353.525.6 42	COP 2.018.81 8.877	COP 2.000.000. 000	COP 334.706.76 5
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP 2.999.984. 450	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020253Fortalecimiento deunaeducaciónruralc onenfoqueterritorialen Antioquia	COP -	COP 3.200.000.0 00	COP 3.200.00 0.000	COP 3.200.000. 000	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020253Fortalecimiento deunaeducaciónruralc onenfoqueterritorialen Antioquia	COP 3.200.000. 000	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020251Difusióndecont enidoseducativosmedi antediferentesmediosd ecomunicacióndirigido saestudiantesenedade scolarenlosmunicipi osnocertificadosenedu cacióndelDepartament odeAntioquia	COP -	COP 685.744.24 7	COP 685.744. 247	COP 685.744.2 47	COP -

4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020251Difusióndecont enidoseducativosmedi antediferentesmediosd ecomunicacióndirigido saestudiantesenedade scolarenlosmunicipi osnocertificadosenedu cacióndelDepartament odeAntioquia	COP 685.744.2 47	COP -	COP -	COP -	COP -
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020250Formacióndelo smaestrosymaestrasc omosujetosdesabered ucativoenAntioquia	COP -	COP 2.366.063.4 13	COP 2.128.88 8.405	COP 2.095.888. 405	COP 237.175.00 8
4-1011 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD	020250Formacióndelo smaestrosymaestrasc omosujetosdesabered ucativoenAntioquia	COP 2.369.195. 616	COP -	COP -	COP -	COP -
0-3010 SGP - EDUCACION	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117municipi osnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 646.458.80 8	COP 646.458. 808	COP -	COP -
0-3010 SGP - EDUCACION	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117municipi osnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 5.999.968.9 01	COP 5.999.96 8.901	COP 5.999.968. 901	COP -
0-3010 SGP - EDUCACION	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117municipi osnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP 6.646.458. 808	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp raelaccesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 1.026.470.5 86	COP 1.026.47 0.586	COP 1.026.470. 586	COP -

0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelaccesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 194.949.24 9	COP 194.949. 249	COP 194.949.2 49	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020278Apoyoalafinanc iaciónmediantebecasp araelaccesoylaperman enciaenlaeducaciónsu perioraestudiantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 1.221.419. 835	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP -	COP 5.100.525.8 88	COP 5.100.52 5.888	COP 5.078.000. 000	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020277Capacitaciónen conocimientosacadémi cosytécnicoslaborales paraloshabitantesdeld epartamentodeAntioqu ia	COP 5.100.525. 888	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020258Formaciónyfort alecimiento delaprendiz ajeenlenguasextranjer asadocentesyestudiant esdelosEstablecimient osEducativasOficiales delos117municipiosno certificadosdelDeparta mentodeAntioquia	COP -	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 75.976.263	COP 74.203.7 63	COP 74.203.76 3	COP 1.772.500
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidaciónd eAntioquiacomoterritor ioeducativodiversoeinc luyenteenlos117munici piosnocertificadosened ucacióndelDepartame ntodeAntioquia	COP -	COP 27.600.000	COP 27.600.0 00	COP 27.600.00 0	COP -

0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020255Consolidación eAntioquia comoterritor ioeducativo diverso e inc luyente en los 117muni cipios no certificados en ed ucación del Departame ntode Antioquia	COP 107.375.0 76	COP -	COP -	COP -	COP -
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251Difusión de cont enidos educativos medi antediferentes medios d e comunicación dirigido saestudiantes en edad scolaren los municipi os no certificados en edu cación del Departament ode Antioquia	COP -	COP 149.999.99 7	COP 143.849. 833	COP 143.849.8 33	COP 6.150.164
0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D	020251Difusión de cont enidos educativos medi antediferentes medios d e comunicación dirigido saestudiantes en edad scolaren los municipi os no certificados en edu cación del Departament ode Antioquia	COP 150.000.0 00	COP -	COP -	COP -	COP -

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

Se realiza periódicamente seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo por medio del Plan Indicativo, recolectando información detallada del logro en cada indicador, lo que permite tener cifras actualizadas de carácter territorializado, tanto en avance físico como inversión presupuestal (el Departamento Administrativo de Planeación realiza seguimiento mensual).

Se lleva a cabo articulación de acciones con la Dirección de Seguimiento y Monitoreo de Planeación Departamental tendientes a la implementación de los aplicativos desarrollados desde el DNP para llevar a cabo el registro de los Proyectos en la MGA WEB, continuar en el SUIFP y Seguimiento a los Proyectos de Inversión en la WEB SPI.

En cada vigencia se elabora el POAI, priorizando recursos en aquellos proyectos que tienen porcentajes bajos en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo. Se acompaña la construcción a los informes de rendición de cuentas que son solicitados por el Departamento Administrativo de Planeación en el primer y último trimestre de cada vigencia.

En el apartado número 7, de indicadores del plan de desarrollo, se especifica cada indicador y su estado.

5. PLANTA DE PERSONAL

Durante el periodo de gestión se presentaron movimientos de personal en el marco de los concursos internos y debido a retiros por jubilación. A la fecha de reporte, la planta de personal se encuentra conformada por 50 personas, relacionadas a continuación:

NUC	DENOMINACIÓN	TIPO CARGO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
2000005909	Subsecretario de Despacho	Libre nombramiento y remoción	71276271	Juan Diego	Cardona Restrepo
2000001416	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad en vacante temporal	1040736901	Nataly	Quintana Posada
2000005912	Director Técnico -	Libre nombramiento y remoción	43200285	Yuly Andrea	Bermúdez Mejía
2000006288	Secretaria	Encargo en vacante definitiva	1036266011	Deicy Biviana	Mazo Tapias
2000006287	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	43874927	María Isabel	Olano González
2000001347	Profesional Universitaria	Encargo en vacante definitiva	43252900	Ángela María	Ortega Segura
2000006326	Profesional universitaria.	Provisionalidad en vacante definitiva	32352442	Lina Marcela	Arias Taborda
2000006286	Profesional universitaria.	Encargo en vacante definitiva	42681995	Luz Marina	Betancur Hernández
2000004786	Auxiliar Administrativo.	Provisionalidad en vacante definitiva	8115592	Diomedes	Palacios Heredia
2000006302	Profesional Universitaria	Provisionalidad en vacante definitiva	43251166	Mary Luz	Mesa Ciro
2000001811	Auxiliar Administrativo-SGP	Encargo en vacante definitiva	71577037	Libardo De Jesús	Zuluaga Ramírez
2000005912	Director Técnico	Libre nombramiento y remoción	8357165	Elkin Darío	Echeverry Villa
2000004538	Profesional Especializado	Carrera	71638455	John Jairo	Gaviria Ortiz
2000001348	Profesional Universitario	Carrera	70127627	Pedro Armenio	Reza Granda
2000004561	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	21896076	Yolima	Henao Pérez
2000004565	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	16610031	Carlos Mario	Londoño Ramírez
2000004562	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	71382270	Esteban	Palacios Begué
2000006324	Profesional Universitario	Carrera	32292992	Sandra Cecilia	Abadía Cortes
2000006306	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	8060452	Sergio Andrés	González Valencia
2000004574	Auxiliar Administrativo	Carrera	70781515	Carlos Arturo	Gutiérrez Londoño
2000007297	Director técnico	Libre Nombramiento y Remoción	43588910	María Marcela	Mejía Peláez
2000006317	Auxiliar Administrativo	Carrera	71760869	Franc Willinton	Tabares Agudelo
2000004543	Profesional Universitario	Encargo en vacante definitiva	Vacante		
2000001337	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	43190111	María Paulina	Torres Cano
2000001341	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	42996381	Ledy del Socorro	Sánchez Sánchez
2000006282	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	70416967	Lisardo	Domicó Yagarí
2000006281	Profesional Universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	8339107	William	Carupia Cuñapa
2000001342	Profesional universitario	Carrera Administrativa	71621464	Álvaro	Muñoz
2000001394	Profesional universitario	Provisionalidad en vacante definitiva	43876117	María Janneth	López Giraldo
2000001329	Director Técnico	Libre nombramiento y remoción	71210601	Adrián	Marín Echavarría
2000001349	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Especializado	71622092	Jhon Jairo	Laverde Rivera
2000004552	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	Vacante		
2000001335	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	43867503	Juliana Andrea	Julio Agudelo
2000001339	Encargo en vacante definitiva	Profesional Universitario	98547436	Nelson Dairon	Zuluaga Acosta
2000001362	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	39177385	Yaneth	Montoya
2000001445	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	52473898	Ángela Janneth	Senejoa Rodríguez

2000004540	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	22104177	María Cecilia	Cortes Rivera
2000004541	Encargo en vacante definitiva	Profesional Universitario	71689297	Leonardo Antonio	Carvajal
2000004542	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	98556281	John Fredy	Arteaga Sánchez
2000004785	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	391688269	Ana Judith	Quiroz Cáceres
2000005920	Encargo en vacante definitiva	Profesional Universitario	71602167	Gustavo Adolfo	Delgado Rodríguez
2000005921	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	1036628488	Yesenia	Quiceno Serna
2000006301	Encargo en vacante definitiva	Profesional Universitario	43140106	Miryam Rosa	Bedoya Díaz
2000006303	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	80227289	Helbert	Pamplona Hurtado
2000006304	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	8129102	Edwin	Henao Valencia
2000006305	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	98667916	Jonier	Ruiz Hoyos
2000006310	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	71317379	Cesar Augusto	Góez Londoño
2000006300	Encargo en vacante definitiva	Profesional Universitario	32109717	Edda Carolina	Martínez Giraldo
2000006308	Provisionalidad en vacante definitiva	Profesional Universitario	21388369	Sara Lucia	Cuartas Yepes
2000004576	Provisionalidad en vacante definitiva	Auxiliar Administrativo	70878071	Jorge	Zapata
2000001355	Periodo de Prueba	Secretaria	45781487	Ingrid Tatiana	Herrera Arrieta

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Los programas y proyectos a los cuales se inscribieron los indicadores que se detallan en el siguiente ítem, se incluyen a continuación:

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Primera Escuela.

Proyecto: Fortalecimiento Pedagógico de la Primera Escuela y los Tránsitos Exitosos en Antioquia

Elemento PEP: 020252001.

Código BPIN: 2020003050082.

Indicadores

- Sedes educativas oficiales que implementan la transición integral.
- Estudiantes de transición beneficiados con atención integral.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Escuelas rutas de calidad.

Proyecto: Fortalecimiento de la gestión académica integrada al territorio, en los establecimientos educativos oficiales urbanos de Antioquia

Elemento PEP: 020259001.

Código BPIN: 2020003050083.

Indicadores

- Documento maestro del Plan de Estudios de la educación formal obligatoria formulado.

- Establecimientos Educativos con Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado.
- Establecimientos educativos que reciben asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de los proyectos educativos transversales.
- Establecimientos educativos oficiales que implementan proyectos pedagógicos transversales.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Unidos a un clic

Proyecto: Formación y fortalecimiento en el aprendizaje en lenguas extranjeras a docentes y estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020258001.

Código BPIN: 2020003050087.

Indicadores

- Estudiantes oficiales que aprenden lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales.
- Docentes que aprenden lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Espacios colectivos de creación y aprendizaje

Proyecto: Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigidos a estudiantes en edad escolar en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020251001.

Código BPIN: 2020003050092.

Indicadores

- Programas de tele-educación emitidos.
- Programas de radio educación emitidos.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Unidos a un clic.

Proyecto: Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020257001.

Código BPIN: 2020003050109.

Indicadores

- Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Maestros y maestras para la vida.

Programa: Maestros, escuelas y territorios.

Proyecto: Formación de los maestros y maestras como sujetos de saber educativo en Antioquia.

Elemento PEP: 020250001.

Código BPIN: 2020003050102.

Indicadores

- Escuelas Normales Superiores acompañadas y fortalecidas en procesos pedagógicos y administrativos / financieros.
- Redes pedagógicas conformadas por docentes de área, operando.
- Política pública de formación para maestros y maestras del departamento formulada.
- Docentes y directivos docentes que participan en procesos de formación.
- Experiencias significativas, proyectos pedagógicos y buenas prácticas publicadas.
- Maestros, maestras y directivos docentes que desarrollan estrategias pedagógicas para el mejoramiento educativo.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Maestros y maestras para la vida.

Programa: Formación para el ser.

Proyecto: Formación del ser dirigido a docentes y directivos docentes del departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020274001.

Código BPIN: 2020003050104.

Indicadores

- Docentes y directivos docentes que participan en procesos de formación del ser.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Escuelas rutas de calidad.

Proyecto: Desarrollo de estrategias para el acceso y permanencia escolar de los estudiantes oficiales en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020272.

Código BPIN: 2020003050162.

Indicadores

- Establecimientos educativos implementando Jornada Única

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.

Programa: Espacios colectivos de creación y aprendizaje.

Proyecto: Mejoramiento de ambientes de aprendizaje mediante la dotación de mobiliario escolar y material educativo en sedes oficiales en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020265.
Código BPIN: 2020003050160.

Indicadores

- Sedes educativas dotadas con material educativo.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.
Línea Estratégica: Nuestra Gente.
Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas
Programa: Escuela rural.
Proyecto: Fortalecimiento de una educación rural con enfoque territorial en Antioquia.
Elemento PEP: 02-0253.
Código BPIN: 2020003050081.

Indicador de Producto:

- Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada
- Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado.
- Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural.
- Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 - 2023
Línea Estratégica: Nuestra Gente
Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas
Programa: Escuela diversa e incluyente
Proyecto: Consolidación de Antioquia como territorio educativo diverso e incluyente en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia
Elemento PEP: 02-0255.
Código BPIN: 2020003050084.

Indicador de Resultado:

- Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas.

Indicador de Producto:

- Actores municipales y educativos asesorados para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva.
- Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos.
- Modelo pedagógico para la población indígena formulado.
- Lenguas maternas indígenas diagnosticadas y fortalecidas.
- Proyectos de investigación en comunidades étnicas realizados.
- Sedes educativas que desarrollan proyectos orientados a la educación para la paz.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 - 2023
Línea Estratégica: Nuestra Gente.
Componente: 1 Tránsitos exitosos y trayectorias completa.

Programa: Un enfoque alternativo para la educación media.

Proyecto: Implementación de estrategias orientadas a Escuela, vocación y Proyecto de vida en Antioquia.

Elemento PEP: 20256.

Código BPIN: 2020003050089.

Indicadores:

- Establecimientos educativos oficiales con programas de doble titulación:
- Programas de doble titulación.
- Estudiantes que egresan con doble titulación.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: 3 Educación terciaria.

Programa: Fondo de becas para la educación superior y técnica.

Proyecto: Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020277.

Código BPIN: 2020003050123.

Indicadores:

- Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: 3 Educación terciaria.

Programa: Semestre cero.

Proyecto: Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales, para permitir el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior a los jóvenes del Departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020279.

Código BPIN: 2020003050121.

Indicadores:

- Estudiantes que participan en procesos de fortalecimiento en competencias de razonamiento matemático, lectoescritura y construcción del proyecto de vida.
- Maestros y maestras acompañados en el fortalecimiento y adquisición de herramientas de carácter educativo para incentivar el acceso de los estudiantes a la educación terciaria

Plan de Desarrollo: Unidos por la Vida 2020 – 2023.

Línea Estratégica: Nuestra Gente.

Componente: 3 Educación terciaria.

Programa: Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones.

Proyecto: Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia.

Elemento PEP: 020278

Código BPIN: 2020003050122.

Indicadores:

- Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación superior.

- Estudiantes beneficiados con becas mejores bachilleres municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

A continuación, se describirán las acciones realizadas para cumplir los diferentes planes y proyectos, discriminado por cada una de las Direcciones que hacen parte de la Subsecretaría de Calidad Educativa.

Dirección de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Programa Primera escuela

Este componente se despliega a través de la Red de Preescolar y la Mesa de Tránsito Armónico, desde estas dos acciones se implementaron las actividades para dar cumplimiento a los indicadores asociados. La Red de Preescolar es un trabajo con 158 maestras y maestros que atienden este grado en las escuelas, con ellos a través de la formación, de encuentros subregionales y municipales se hace un trabajo para garantizar las transiciones efectivas y armónicas y como apoyo a la implementación de la transición integral. Durante este cuatrienio se desarrollaron 52 encuentros subregionales, 10 encuentros de nodos municipales y 2 encuentros departamentales que ayudaron a fortalecer la labor de los maestros y maestras de preescolar.

En algunos de estos encuentros se contó con el acompañamiento de la dirección de primera infancia del Ministerio de Educación Nacional, el Museo de Antioquia, preescolares privados y expertos en temas de literatura infantil. Sumado a esto se realizaron 9 encuentros virtuales de formación en los que se les brindaron herramientas a las maestras y maestros para que mejoren sus procesos educativos con los niños y niñas que atienden.

Articulado a la Red, estaban las actividades de la Mesa Departamental de Tránsito Armónico, en la cual se hace la gestión y articulación de las estrategias y acciones que favorecen el tránsito de niños y niñas de la educación inicial a la educación formal; en esta mesa participaron organismos como el ICBF, Prosperidad Social y el programa Buen Comienzo Antioquia de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Una de las principales labores de esta mesa fue direccionar las estrategias para fortalecer el trabajo de los maestros de primera infancia en los municipios y los establecimientos educativos, con el propósito de disminuir los índices de deserción y la repitencia escolar de los niños y las niñas que ingresan al sistema educativo formal.

Adicional a estas dos acciones, nos articulamos con el Ministerio de Educación, en la implementación de la estrategia “Preescolar Rural Disperso”, iniciativa que pretende llevar la atención a las zonas más alejadas del territorio antioqueño. Esta iniciativa se implementó en los municipios de Carepa, Necoclí y Mutatá, con 13 maestras que recorren las zonas más alejadas del casco urbano para atender a los niños y niñas que por estar lejos de los centros educativos no pueden llegar a las escuelas.

Programa Escuelas rutas de calidad

Este programa abarca la gestión para el mejoramiento institucional, acá se desplegaron diferentes acciones encaminadas a prestar asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento institucional. Algunas de estas acciones están articuladas al Plan de Desarrollo, las demás se gestaron como iniciativas propias que se desplegaron con la capacidad instalada de la dirección.

Expedición Antioquia, es una estrategia cuyo objetivo fue estructurar el plan de estudios de la educación formal obligatoria. En esta se ofrecen elementos para la elaboración, recontextualización y transformación del plan de estudios de cada establecimiento educativo. 50 maestros y maestras hicieron parte de la estrategia, ellos también representaron 48 establecimientos educativos de todo el departamento y 39 municipios. Con ellos se construyeron las rutas curriculares que tienen los maestros y las maestras en las instituciones, para el trabajo pedagógico por áreas. De este trabajo quedó un legado de 13 cartillas por cada área de enseñanza para todas las escuelas del departamento.

El Programa para la Excelencia Docente y Académica Todos a Aprender (PTA), también se sumó a las estrategias que desarrolló la dirección para acompañar las escuelas de Antioquia. Este programa se lleva a cabo de manera articulada con el Ministerio de Educación, en este participan 178 Instituciones Educativas y 178 maestros y maestras, que realizaron tutorías en las escuelas para fortalecer el componente pedagógico para la enseñanza de las matemáticas, el lenguaje y la educación inicial.

La estrategia Comunidades de Aprendizaje para el Mejoramiento Institucional, se proyectó como una asesoría a las instituciones educativas que requirieron ampliar el conocimiento de las gestiones que se deben implementar para el mejoramiento institucional. La idea se desarrolló a través de encuentros virtuales con los profesionales de la Secretaría de Educación que coordinan, conocen y tienen experiencia en PEI, Proyectos Transversales, Fondos Educativos, Convivencia Escolar, Inclusión, etc. A estos encuentros invitamos a los directivos docentes, maestros y maestras, para que adquieran herramientas para mejorar la gestión escolar. En total se desarrollaron entre el 2022 y el 2023, 22 encuentros.

Los Foros Educativos Municipales también se articularon a la movilización de las rutas de calidad, el objetivo principal fue vincular en la reflexión a todos los actores educativos del ámbito municipal (comunidades educativas de los establecimientos, maestros, directivos docentes, alcaldes, secretarios de educación municipal, la JUME y las autoridades de los municipios). Con este espacio se buscaba promover la construcción participativa de las políticas públicas orientadas al mejoramiento de los procesos educativos en Antioquia, teniendo en cuenta los contextos, problemáticas, aciertos y retos que tienen las comunidades educativas en el Departamento.

Estos foros se desarrollaron en cada uno de los 116 municipios no certificados de Antioquia, desde el 2020 al 2023. La Dirección de Gestión de la Calidad, cada año coordinó y organizó las directrices para la realización de estos foros en los municipios. En total se organizaron 466 en todo el departamento.

La Jornada Única, es la política pública consagrada en la Ley General de Educación cuya implementación está a cargo de las entidades territoriales certificadas, en este gobierno pasamos de tener 32 sedes educativas de 14 instituciones donde se beneficiaban 7.862 estudiantes con las bondades de JU al cierre de 2019, a un total de 27 instituciones educativas a término de 2023 en las que se proyectaron con la jornada 66 sedes (18.458 estudiantes beneficiarios). En suma, se logró superar la meta inicialmente planteada alcanzando un 4.6% de EE implementando la JU en los municipios no certificados en Educación de Antioquia.

En la siguiente tabla se puede apreciar puntualmente el número de estudiantes focalizados en el programa para cada institución educativa y por municipio:

Municipio	Código Dane	Nombre Establecimiento	Estudiantes beneficiados
------------------	--------------------	-------------------------------	---------------------------------

AMALFI	105031001583	I. E. PUEBLO NUEVO	305
ARBOLETES	105051000028	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	807
BARBOSA	105079000015	I. E. MANUEL JOSE CAICEDO	1.001
CÁCERES	105120000345	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	548
CISNEROS	105190000181	I. E. CISNEROS	715
CIUDAD BOLÍVAR	205101000304	I. E. R. JUAN TAMAYO	288
EBÉJICO	205240000106	I. E. R. BOYACA	173
EL CARMEN DE VIBORAL	105148000243	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITAN	1.260
EL CARMEN DE VIBORAL	105148001002	I.E. EL PROGRESO	212
EL CARMEN DE VIBORAL	205148000582	I. E. SANTA MARIA	835
GIRARDOTA	105308000041	I. E. MANUEL JOSE SIERRA	62
GIRARDOTA	105308000083	I. E. COLOMBIA	922
MARINILLA	105440000408	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	356
PEQUE	105543000325	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO RODRIGO LOPERA GIL	310
SAN LUIS	105660000271	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	659
SANTA BARBARA	105679000485	I.E JESÚS MARÍA ROJAS PAGOLA	200
SANTA ROSA DE OSOS	105686000474	INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	1.593
SONSON	205756001044	I. E. R. LA DANTA	895
TÁMESIS	105789000235	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA	773
TÁMESIS	105789000278	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO- ITA	613
TARSO	105792000190	I. E. JOSE PRIETO ARANGO	181
TITIRIBÍ	105809000016	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	631
VALDIVIA	105854000302	I. E. VALDIVIA	833
VIGÍA DEL FUERTE	105873000232	I. E. VIGIA DEL FUERTE	287
VIGÍA DEL FUERTE	205873000369	I.E.R INDIGENISTA EMBERA ATRATO MEDIO	117
YARUMAL	105887000600	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	2.194
YARUMAL	305887000650	INSTITUCION EDUCATIVA DE MARIA	1.688

Total general	18.458
----------------------	--------

Como se puede evidenciar, se llevó la JU a 34 sedes nuevas y se aumentó en 10.596 estudiantes recibiendo los beneficios que implica la matrícula en JU.

Para lograr el incremento anteriormente visibilizado se realizaron en el transcurso del cuatrienio un total de 25 visitas de asesoría en las que se inspeccionó técnicamente las condiciones de infraestructura de las instituciones y se dictó conferencia de JU a las comunidades educativas de 13 municipios: Arboletes, Cáceres, Cisneros, Ebéjico, Carmen de Viboral, Girardota, Marinilla, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Sonsón, Támesis, Valdivia y Yarumal.

Programa Espacios colectivos de creación y aprendizaje

La Secretaría de Educación de Antioquia desde el año 2020 viene desarrollando la estrategia educativa Escuela de Colores, la cual consiste en la difusión de contenidos educativos en diferentes formatos (radio y televisión) y a través de diferentes estrategias, con el fin de apoyar procesos de permanencia y refuerzo académico de los estudiantes en el proceso educativo, así como apoyar la labor de los maestros y maestras con los contenidos educativos. La estrategia Escuela de Colores, se convirtió en un recurso importante para el fortalecimiento de los diferentes núcleos temáticos que se abordan en cada período académico; sus contenidos son abordados de manera didáctica, para que los niños, niñas y jóvenes mantengan siempre el interés por el aprendizaje. En total se han transmitido 373 programa de televisión de Profes Melos a través del canal regional Teleantioquia, y 244 programa radiales de la Escuela de Colores.

Programa Unidos a un clic

La Dirección en este programa, brindó herramientas virtuales para el aprendizaje de una segunda lengua en estudiantes y maestros. A través del programa de bilingüismo se han acompañado 7.798 estudiantes y 1.810 maestros y maestras en el aprendizaje de una segunda lengua.

Este fue un proceso de formación que se desarrolló de manera virtual por medio de cursos de 25 horas de trabajo sincrónico acompañado de un docente, más 25 horas de trabajo en plataforma (asincrónico), para un total de 50 horas de formación, de fortalecimiento de destrezas y competencias comunicativas en el manejo del idioma inglés.

Adicional a esto, se desplegó la estrategia de pasantías de inmersión en inglés, se realizaron dos pasantías, una a la ciudad de Medellín con 100 participantes, donde tuvieron la oportunidad de visitar la ciudad con guías que acompañaban los recorridos hablando en inglés. Y otra en la ciudad de Londres, para 9 maestros y 9 estudiantes, allí también se profundizó en el aprendizaje del idioma en el contexto de la ciudad.

Esta estrategia también se implementó articuladamente con el Ministerio de Educación y el SENA.

Maestros y Maestras para la Vida

Se desarrollaron varias acciones encaminadas a fortalecer el saber pedagógico de los maestros y maestras de nuestras instituciones educativas, este fortalecimiento se realizó a través de procesos de formación, este fue un medio para fortalecer herramientas teóricas y metodológicas para la enseñanza en las aulas de clase. Fue una estrategia que se implementó con enfoques diferenciales y territoriales que posibilitaban a los maestros y maestras contextualizar sus prácticas educativas a los contextos sociales y culturales donde prestan el servicio educativo.

Esta formación se desarrolló a través de 4 líneas: **LÍNEA 1: Formación del ser**, comprende la dimensión humana de los y las maestros y sus relaciones con los demás. **LÍNEA 2: Didáctica de los saberes**, propone una reflexión, innovación y transformación de las herramientas y metodologías en las aulas de clase, fortaleciendo las redes de maestros y maestras en el departamento. **LÍNEA 3: Investigación**, reafirma y brinda conocimientos en torno a la práctica investigativa, reconociendo su relación con las prácticas pedagógicas y su importancia en el descubrimiento de nuevas necesidades escolares. Y la **LÍNEA 4: pensamiento crítico**, involucra a los y las docentes en las temáticas y debates sociales de actualidad con el fin de que tengan cabida en las aulas de clase.

Articulado a este componente, se implementó el **Premio maestros y maestras para la Vida**, que buscaba estimular y exaltar los buenos resultados, la dedicación, el compromiso y la implementación de las buenas prácticas de los maestros, maestras y directivos docentes de los municipios del departamento.

En este premio se reconocieron en total a 351 maestros, maestras, directivos y estudiantes de los ciclos complementarios de Formación de las Escuelas Normales de Antioquia, a través de las siguientes categorías:

- Medalla al Mérito Presbítero Miguel Giraldo Salazar.
- Maestro, maestra con proyección pedagógica.
- Maestro, maestra, inspirador en la paz, la convivencia y la proyección social.
- Maestra con prácticas educativas con perspectivas de género.
- Maestro, maestra con prácticas educativas con enfoque en diversidad e inclusión educativa.
- Maestro, maestra con prácticas educativas en la ruralidad.
- Maestro, maestra con prácticas educativas en etnoeducación.
- Maestro, maestro investigador(a).
- Nuevos maestros y nuevas maestras transformadores para Antioquia.
- Directivos de las Instituciones Educativas.
- Directivos docentes de los Establecimientos Educativos Rurales.
- Establecimiento Educativo privado o de cobertura educativa de municipios no certificados con proyección a la comunidad.
- Establecimiento Educativo público, privado o de cobertura educativa de municipios certificados con proyección a la comunidad.

En este mismo componente de Maestros y Maestras para la Vida, se contó con la Colección “Escuela, Pensamiento Escuela, Maestro y Maestra”. Estas son publicaciones en las que se compartió el conocimiento generado en las aulas de clases de las escuelas de Antioquia. Esta colección es un legado pedagógico para el departamento. Las publicaciones se hicieron a través de: Escrituras desde el aula. Prácticas educativas que los maestros están realizando en las aulas de clase. Prácticas educativas en la escuela. Serie de textos que plasman los recursos didácticos que orientaran las ideas que muchos maestros y maestras pueden tener para implementar en sus escuelas. Escrituras desde la escuela: diversidad e inclusión educativa. Posibilitó reflexionar alrededor de la importancia de la inclusión educativa en las aulas de nuestras escuelas. Escrituras desde la escuela: etnias y ruralidad. Escritos de maestros y maestras que realizan prácticas educativas con un enfoque centrado en las ruralidades en Antioquia. Cambio climático: reflexiones desde la escuela. Buscó ser un aporte a la importancia que tiene el medio ambiente en las escuelas y cómo desde ellas se hace un aporte educativo para que esta reflexión esté presente en las aulas. Escrituras de Maestros y Maestras. Textos de los maestros y maestras que hacen parte de las 12 Redes Pedagógicas. Cada libro guarda en su interior las palabras, las vivencias en las aulas y las reflexiones educativas que los maestros y maestras están haciendo. Con esto la Secretaría de Educación visibiliza el conocimiento educativo y continúa acumulando el saber pedagógico de los maestros y las maestras del departamento para que éste se

divulgue por toda Antioquia. En total se han publicado 2.188 textos en las diferentes colecciones.

Las Redes Pedagógicas, también se convirtieron en una estrategia que buscó el desarrollo profesional docente en la promoción de la reflexión, la investigación, la construcción y sistematización de propuestas gestadas desde lo individual y colectivo, a través de nodos de maestros municipales y subregionales como una oportunidad para la dinamización y transformación de las prácticas educativas en el territorio antioqueño. Para el fortalecimiento de la estrategia de redes pedagógicas se realizaron 52 encuentros subregionales, 10 nodos municipales y 2 encuentros departamentales. En total son 5.749 maestros y maestras que participaron activamente de las Redes Pedagógicas.

En este componente también acompañamos a las Escuelas Normales Superiores de Antioquia a través de la Red de Escuelas Normales Superiores, que es un espacio de discusión y de construcción de saber pedagógico de los directivos de las Escuelas Normales, su alcance posibilitó el diálogo entre los representantes de las instituciones y la administración departamental, que ayudó a la construcción colectiva de expectativas y de acciones para el fortalecimiento de las instituciones enfocadas en el mejoramiento continuo de la formación inicial de maestros y maestras en los diferentes territorios del Departamento de Antioquia. Los logros de esta articulación en red que se hace con las Escuelas Normales de Antioquia le permite a la Secretaría de Educación, articularse a las experiencias y prácticas de formación de los maestros y maestras normalistas en los diferentes territorios y contribuir a este proceso desde el Plan Territorial de Formación Docente, garantizando así que los procesos de formación inicial de los maestros y maestras que salen de las Escuelas Normales Superiores, respondan a las necesidades educativas de los territorios desde los componentes de la ruralidad, la inclusión, la investigación y las infancias.

Adicional a esto, se desarrolló el proyecto de fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), este se realizó para para actualizar los Planes de estudios de los Programas de Formación Complementaria, los Sistemas Institucionales de Evaluación y modelos pedagógicos de las 18 Escuelas Normales. En el marco de este proyecto que tuvo ejecución en el 2020, se le entregó a cada Normal: un documento que sistematizó la ruta de ajuste al Manual de Convivencia; un documento donde se analizó el estado de los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento institucionales teniendo en cuenta el estado y particularidad de cada institución. En este también se les propuso una ruta de trabajo; un documento que sistematizó la Ruta de Atención para el mejoramiento del clima laboral en cada una de las ENS. También se realizó un curso de Liderazgo para los directivos de las ENS, a través de 5 módulos que buscaban darles a los directivos herramientas para mejorar los procedimientos de las Escuelas Normales. En este mismo acompañamiento se dotó material bibliográfico por valor de 5 millones de pesos a las 17 escuelas, todo el material estaba enfocado en la formación, la pedagogía, la didáctica y las políticas públicas educativas.

Dirección de Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión

Fortalecimiento de una educación rural con enfoque territorial en Antioquia

Mediante Convenio de Asociación suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar, cuyo objeto era Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en

las subregiones del Suroeste, Bajo Cauca y el Urabá, específicamente en los municipios focalizados por la Alianza ERA, se aportó durante el cuatrienio al mejoramiento de la educación rural en los municipios de: Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Titiribí, Venecia, Fredonia, Jericó, Tarso, Támesis, Pueblorrico, Caramanta, Valparaíso, Angelópolis, Santa Bárbara, Montebello, Amaga, Hispania, Urao, Caucasia, Nechí, El Bagre, Carepa y Chigorodó. Esto permitió garantizar el acceso y la permanencia en la educación a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y provenientes de zonas rurales, mediante la implementación de un modelo de educación flexible, lo cual permitió a la Secretaría de Educación acercar su oferta educativa hasta zonas muy apartadas del departamento.

Durante el año 2020 se generó además de la alianza ERA, la impresión y distribución de las guías de autoaprendizaje de los Modelos Educativos Flexibles, dirigido a estudiantes de los establecimientos educativos rurales de municipios no certificados del departamento de Antioquia, para lo cual se dispuso un total de COP2.164.743.962 pesos; con esta acción se buscó favorecer el estudio en casa durante el tiempo que duró la pandemia.

Para el año 2021, se llevaron a cabo procesos de asesoría y formación a docentes focalizados por la Alianza ERA, en pedagogías activas, asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural, y la dotación a 1.086 sedes rurales discriminadas de la siguiente forma: 544 sedes con guías de modelos flexibles y 542 sedes con guías de la colección Secretos para Contar.

Se realizaron acciones en 700 sedes educativas rurales oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural y 1.423 maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas y manejo de los modelos educativos flexibles para la educación rural, así mismo, se formaron 5.000 estudiantes en la implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos, se atendieron 200.065 estudiantes en modelos como: Aceleración del Aprendizaje, Caminar en secundaria 1 y 2, Escuela Nueva, Etnoeducación, Media Rural, Postprimaria, Preescolar Escolarizado y No Escolarizado/semiescolarizado, programa para jóvenes en extraedad, Telesecundaria, Transformemos, Ser Humano y UNAD

Se desarrollaron acciones previas a la formulación de la Política Pública Rural con enfoque diferencial y del documento maestro del plan de estudios de modelos educativos flexibles, para lo cual se programaron 12 mesas de trabajo con diferentes actores educativos, sociales e institucionales para construir un documento diagnóstico que sirviera de base para la formulación de la Política Pública de Educación Rural en el Departamento de Antioquia. Las mesas se realizaron con actores claves tales como: los servidores públicos de las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación Departamental, profesionales de las diferentes secretarías y gerencias de la Gobernación de Antioquia, con secretarios de educación municipales de cada una de las 9 subregiones del departamento, con estudiantes, padres y madres de familia, con representantes de los sindicatos del sector educativo, con directores de núcleo, docentes rurales beneficiados a través de la alianza ERA y con los empresarios y aliados externos de la Secretaría de Educación. Así mismo y con el fin de fortalecer la recolección de información que permitiera identificar las problemáticas de la educación rural en el departamento, se elaboró un instrumento tipo encuesta el cual fue compartido con los actores antes mencionados, lo que permitió hacer una indagación puntual sobre el estado de la educación rural y cuáles eran los aspectos en los cuales se debía centrar

una política pública pensada para la ruralidad, de contextos tan diversos como los que se encontraban en las nueve subregiones del departamento.

Durante el año 2022 se continuó implementando acciones que propiciaron avances en el fortalecimiento de la educación rural en los establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales de los municipios no certificados de Antioquia. Se avanzó en el 25% de la formulación de la Política Pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, correspondiente al seguimiento de las acciones de diferentes actores y aliados, para así articularla a la definición de la propuesta del documento maestro del plan de estudios de la educación flexible, con relación a la construcción de línea base sobre los Modelos de Educación Flexible (MEF) que se implementaron en el departamento.

Los avances continuaron siendo significativos en el fortalecimiento de la educación rural, se realizaron a través del convenio con la Fundación Secretos para Contar en el marco de la Alianza por la Educación Rural (ERA), donde se dispuso de un presupuesto de COP4.252.906.426, de los cuales la Secretaría de Educación aportó COP2.922.430.250 y la Fundación Secretos para Contar COP1.330.476.176, para el fortalecimiento de la calidad educativa en 654 establecimientos educativos, se atendieron mediante asesorías a 1.400 maestros y 24.500 estudiantes; así mismo, 280 maestros y maestras fueron capacitados en los principios, componentes y estrategias de las pedagogías activas con una duración de 40 horas. Adicionalmente, fueron beneficiadas 170 sedes educativas con bibliotecas escolares, de ellas 105 hacían parte de la subregión del Suroeste y 65 del Bajo Cauca y Urabá.

Para el año 2023, se dispuso de un presupuesto de COP3.200.000 y se avanzó en la formación de 438 docentes en pedagogías activas, así como en la estrategia de microcentros rurales; se capacitaron a 44 docentes en proyectos pedagógicos productivos pertenecientes a los municipios de Caramanta y Valparaíso y se formaron a 266 maestros de los municipios de Urrao, Montebello, Santa Bárbara, Amagá, Carepa y Chigorodó, en competencias socioemocionales. Dada la necesidad de propiciar espacios de formación en aprendizajes que fueran pertinentes y contextualizados y de esta manera responder a las necesidades de las comunidades, para la promoción del desarrollo integral del ser, con la pretensión que, con la generación de estos espacios, los docentes rurales afianzaran las competencias de identificación, comprensión y gestión emocional.

1. Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural: 1.182 sedes educativas beneficiadas.
2. Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas: 7.212 maestros formados

Nota: Cabe resaltar que desde el 2020 se han realizado procesos cíclicos de formación, una situación que lleva a la múltiple participación de un docente en varios procesos.

3. Frente al tema de dotación de bibliotecas se han entregado 27 bibliotecas, y se proyecta finalizar 2023 con 50 bibliotecas.

Otro de los logros alcanzados en el desarrollo de los modelos educativos flexibles en Antioquia, fue la aprobación por parte de la Asamblea Departamental de la Política Pública de Educación Rural del Departamento de Antioquia a partir de la Ordenanza número 17 del 15 de agosto del 2023, cuyo objetivo es *“Garantizar que los habitantes de los contextos rurales de Antioquia completen las trayectorias educativas, en condiciones de igualdad y calidad, entendiendo la calidad educativa como un factor multidimensional que abarca los ambientes de aprendizaje, las condiciones para la permanencia, la oferta en cada uno de los niveles de la educación formal obligatoria y postsecundaria, la pertinencia e innovación en las prácticas educativas y la articulación con el entorno social y ambiental”*.

Es importante anotar que, durante el proceso de construcción de la Política, se identificó cómo problema público la interrupción de las trayectorias educativas formales de los estudiantes de las zonas rurales, inmersos en un sistema educativo desintegrado de la realidad y con unas condiciones de calidad de la prestación del servicio, inferiores a los de las zonas urbanas del departamento.

Consolidación de Antioquia como territorio educativo diverso e incluyente

En el último cuatrienio la Secretaría de Educación Departamental tuvo grandes avances respecto de la educación inclusiva, reconocidos por los entes de control y por el Ministerio de Educación Nacional. Se logró la documentación del procedimiento “Gestionar la Atención Educativa con enfoque de derechos, equidad, diversidad e inclusión” en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia, para visibilizar y orientar las formas de acompañamiento y atención educativa de los estudiantes de las poblaciones diversas: estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje, en condición de enfermedad, estudiantes indígenas, Negros, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales, Rom, estudiantes rurales o campesinos y en extra edad; además de la atención liderada desde otras áreas de la secretaría de educación como la relacionada con estudiantes víctimas del conflicto, del Sistema de responsabilidad penal de adolescentes, LGBTIQ, migrantes, trabajo infantil; con el propósito de facilitar que en todos los casos la misma, se prestara acorde a los direccionamientos del MEN y los tratados o acuerdos internacionales firmados o ratificados por Colombia.

El procedimiento se constituyó como una herramienta fundamental para el desarrollo de las acciones y estrategias que debe realizar la Secretaría desde el aspecto misional para la administración del servicio educativo en los municipios no certificados, tanto en sus zonas urbanas como rurales. La ETC Antioquia tiene a cargo 558 IE y CER (444 IE y 114 CER del sector oficial) y más de 4.302 sedes; de éstas el 90,4% están localizadas en zonas rurales, en muchos casos en la ruralidad dispersa, dificultando las visitas, acompañamiento, seguimiento y asignación de otros apoyos pedagógicos; situación paradójica porque en las sedes rurales están matriculados para atención educativa gran parte de los estudiantes pertenecientes a las poblaciones diversas y con mayor nivel de vulnerabilidad.

En cuanto a acciones y estrategias desarrolladas concretamente en pro del mejoramiento y la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos específicos del aprendizaje, en

condición de enfermedad, y cualquier otra condición de especial protección constitucional, la Secretaría durante el cuatrienio, contó con un número variable de docentes de apoyo, de los cuáles se relacionan: entre 60 y 57 profesionales, maestros de planta y entre 140 y 145 a través de contrato celebrado con la Universidad Católica del Norte, por medio de los cuales se atendieron y acompañaron dos establecimientos educativos en tiempo compartido, entre 67 y 70 mediadores comunicativos (28 Intérpretes de LSC, 25 Modelos Lingüísticos, 20 Tiflólogos), impactando anualmente más de 6.892 estudiantes, 1.136 familias y 10.281 docentes, lo cual se fortaleció y complementó con la formación y capacitación de docentes y directivos docentes a través de talleres, diplomados, encuentros formativos para maestros de la Red Pedagógica de Diversidad e Inclusión y talleres para la implementación de la estrategia de reconocimiento, caracterización y registro de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales-CTE. Todo esto aportó al mejoramiento de la calidad y pertinencia del servicio educativo, en la permanencia de los estudiantes y la disminución de la deserción y repitencia escolar

En SIMAT con corte a agosto de 2023, la matrícula desagregada fue la siguiente: estudiantes con discapacidad-ECD: 12.754, estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales-ECTE: 1.537, estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje-ETEA: 5.882, estudiantes en condición de enfermedad o en apoyo académico especial-AAE: 4.973.

En mayor detalle los avances y logros en educación inclusiva se observan en el siguiente cuadro:

ESTRATEGIAS/LOGROS	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
Docentes de apoyo para la inclusión de planta –SEDUCA	59	59	59	55
Docentes de apoyo para la inclusión contratados	140	140	140	145
Mediadores comunicativos contratados	67	67	67	75
Docentes formados en talleres " Se Educa en la diversidad " y en Red Pedagógica Diversidad e Inclusión	231	216	1080	621
Docentes formados en Diplomado "Se Educa en la diversidad"	133	177	0	0
Docentes formados en caracterización de la excepcionalidad (230 I.E y CER)	358	276	920	944
Número IE y CER con equipos formados en estrategia de estudiantes CTE	60	60	230	55
Kits tiflológicos entregados	37	13	10	33

Atendiendo a las orientaciones del MEN y para obtener mayores avances en relación con la atención educativa de dichos estudiantes en los territorios, se realizaron articulaciones y relacionamientos con diferentes actores del sector público y privado; los más relevantes, fueron:

- **Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR:** Articulación de acciones en territorio y suministro de información por parte de SEDUCA para facilitar la comunicación con actores locales y la concertación de apoyos brindados por el CICR.
- **Universidad Salamanca de España:** Visita del Docente Internacional Agustín Huete García a dos instituciones educativas en donde se tenía el servicio de apoyo pedagógico para la inclusión (Escuelas Normales Superiores de Santa Rosa de Osos y de Amaga), posibilitando el desarrollo de un conversatorio con estudiantes del ciclo complementario, con profesionales de SEDUCA y del equipo contratado UCN.
- **ICBF:** Participación de SEDUCA en la Mesa de Tránsito Armónico de educación inicial.
- **Familias en Acción-Prosperidad Social:** Articulación de acciones en territorio y suministro de información por parte de Familias en Acción sobre personas con discapacidad que estaban por fuera del sistema educativo, la cual se socializó con la Dirección de Permanencia de SEDUCA para facilitar la comunicación con actores locales y la gestión de acciones pertinentes.
- **MEN-Fundación Saldarriaga Concha:** Participación de profesionales de Educación, Salud y Gerencia de Discapacidad de Antioquia en la Estrategia de Conexión Vital, Línea Inclusión y otra en 2023. Igualmente, asistencias técnicas y conjuntas con el MEN a la ETC Antioquia.
- **INCI:** Participación en la selección de los establecimientos educativos que recibieron dotación de material tifológico por parte del INCI. Apoyo en asesorías específicas para la atención de la población con discapacidad visual. Apoyo con banco de hojas de vida de Tifólogos para los procesos de selección de este rol en la vigencia 2022 y 2023.
- **INSOR:** Apoyo en asesorías específicas para la atención de la población con discapacidad auditiva y difusión de convocatorias de intérpretes de LSC y modelos lingüísticos.
- **Alta Consejería Presidencial para las Personas con Discapacidad y MEN:** Invitados especiales y ponentes en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021.
- **SERES Educación, Cultura y Deporte:** Invitado especial y participante en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021. Reporte de informes de gestión por municipio sobre avances en educación inclusiva.
- **SALUD:** Con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se llevaron a cabo varias acciones y ejercicios de articulación, en 2021, 2022 y 2023, se gestiona la realización de talleres de asesoría sobre el proceso de **certificación de discapacidad**, con actores educativos de las 9 subregiones y de los 125 municipios de Antioquia.
- **Red Técnica de Trabajo por las Enfermedades Huérfanas de Antioquia:** Se articulan acciones de asesoría y estrategias informativas y comunicacionales

para el 2022 y 2023 con el equipo de educación inclusiva de SEDUCA por parte de Salud y la Líder de la Red de Enfermedades Huérfanas de Antioquia.

- **Secretaría de Inclusión Social y Familia y sus Gerencias Poblacionales (Indígena, Afrodescendientes, Infancia, Juventud, Discapacidad):** Se avanza en la definición del plan estratégico de discapacidad al 2032, se participa en el Comité Departamental y Técnico de Discapacidad, se articulan acciones con las Gerencias Poblacionales para lograr impactos más integrales en los territorios y poblaciones diversas. SEDUCA participa en el Comité Departamental y Técnico de Discapacidad.
- **Red Pedagógica Hospitalaria:** Participación de SEDUCA en las reuniones y acciones de articulación de la Red que lidera la Alcaldía de Medellín, UdeA y apoyo en la atención de dichos estudiantes de los establecimientos educativos y municipios no certificados.
- **Mesa de Cáncer:** Participación de SEDUCA en las reuniones y acciones de articulación que se generan en dicha mesa departamental.
- **Sector Academia:** Universidad de Antioquia y Universidad Católica del Norte como Invitados especiales y ponentes en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021. Contratación del Servicio de Apoyo Pedagógico para la Inclusión de SEDUCA con la Universidad Católica del Norte.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil y familias:** Invitados especiales y ponentes de experiencias significativas en Encuentro Departamental “Unidos por una escuela diversa e inclusiva” en su versión 2021. Las Organizaciones convocadas fueron: Fundisca y Akasa y un representante de las familias focalizadas en la estrategia de caracterización de la excepcionalidad.
- **Amigos con Calor Humano:** Aliado en el desarrollo de la estrategia de caracterización de la excepcionalidad en 120 establecimientos educativos en las vigencias 2020 y 2021.

Enfoque poblacional étnico en la prestación del servicio educativo

Respecto a la caracterización general de las etnias y las estrategias orientadas al mejoramiento y atención educativa de los estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas y afrodescendientes, se tenía como referente:

Según el Censo poblacional del 2018, en Antioquia se tenían 312.112 Afrodescendientes (DANE, 2018) y 43.518 indígenas (Censo Poblacional Indígena, 2019). De este último, se encontró que, por subregiones hay:

- Bajo Cauca: 5 Resguardos, 38 Comunidades y 3 pueblos: Senú, Eyábida y Chamí.
- Nordeste, Norte y Magdalena Medio: 2 Resguardos, 7 Comunidades y 1 pueblo: el Emberá Chamí.
- Occidente: 15 Resguardos, 60 Comunidades y 1 pueblo: Eyábida.
- Suroeste; 9 resguardos, 68 Comunidades y 5 pueblos: Eyábida, Chamí, Senú, Dobida y Gunadule.
- Subregión Urabá: 10 Resguardo 68 comunidades y 5 pueblos, Embera Eyábida, Chamí, Senú, Dobida, Gunadule.
- Valle de Aburrá: 7 cabildos urbanos.

- Oriente: no se registra presencia de comunidades indígenas.

En SIMAT se tenían los siguientes estudiantes pertenecientes a las diferentes etnias en los municipios no certificados: 11.562 estudiantes indígenas, 17.551 estudiantes afrodescendientes, 13 Raizales y un estudiante Rom, atendidos en el sistema educativo por 309 docentes etnoeducadores afro y 199 docentes etnoeducadores indígenas.

El servicio educativo oficial se complementó con el servicio de cobertura contratada gestionado para estas poblaciones, así: COREDI mediante el contrato 4600013514 atendió a 4.055 estudiantes indígenas con el apoyo de 190 Docentes, 3 Directivos, 5 Rectores, 2 Coordinadores, y 9 Administrativos de O.I.A y 4 de COREDI; ISAIS DUARTE CANCINO mediante el contrato 4600013245, atendió 136 estudiantes indígenas con el apoyo de 6 docentes contratados en el municipio de Mutatá I.E Pavarandó Grande, en la Subregión de Urabá.

La presencia de actores armados, las siembras de minas antipersonas y aumento de cultivo de uso ilícito generaron un aumento en el desplazamiento de las familias indígenas hacia las cabeceras municipales o hacia Medellín. Esta realidad afectó directamente la prestación del servicio educativo de niños, niñas y adolescentes, lo que provocó una alta deserción escolar. A su vez, la emergencia climática fue otro detonante para la deserción escolar debido a situaciones, de algún modo, imprevistas. Ambas situaciones fueron problemáticas multidimensionales de las que adolece no solo este grupo poblacional debido a la ubicación geográfica en la que se encuentran, sino también las demás poblaciones diversas.

Desde el contrato 4600014081 con la Organización Indígena de Antioquia - OIA se desarrollaron acciones para la resignificación de los Proyectos Educativos Comunitarios - PEC de los pueblos Emberá Chamí, Eyábida y Senú, así mismo se realizó el diagnóstico socio comunitario de la lengua Emberá Chamí y procesos de investigación del pueblo Senú que fueron dinamizados a través de talleres formativos presenciales, dirigidos a Docentes y Directivos Docentes, líderes y autoridades indígenas.

En el caso de los estudiantes pertenecientes a la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenquera), la dotación escolar sobre materiales de trabajo en las aulas no fue suficiente, siendo importante anotar que las guías sobre la Cátedra de Estudios Afrocolombianos - CEA que sacó la Gerencia Afro no fueron entregadas por las administraciones municipales en los establecimientos educativos, lo que obligó a la Secretaría de Educación a desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la enseñanza de la cátedra. Este acompañamiento estuvo dirigido a Directivos Docentes y Docentes.

En el año 2022 se contó con una profesional etnoeducadora por contrato, quien apoyó el proceso y la realización de un diagnóstico de la implementación de la CEA en los establecimientos educativos de los municipios de Cáceres, Cauca y Zaragoza de la Subregión Bajo Cauca, Vegachí, Segovia y Remedios, lo que facilitó procesos de asesoría y asistencia técnica dirigida a maestros y maestras.

Durante el cuatrienio se participó de forma constante y activa en los comités consultivos de educación, cultura y deportes, liderados desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la Gerencia Afrodescendiente, con el fin de articular las acciones encaminadas a fortalecer la educación étnica de las poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras del departamento.

Dirección de Educación Terciaria

Programa Un enfoque alternativo para la educación media

La doble titulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas oficiales del departamento, cuyo propósito es brindar opciones de permanencia y movilidad educativa a los estudiantes, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en donde el estudiante a la hora de graduarse obtiene en paralelo su título de bachiller académico y técnico del SENA, permitiendo fortalecer sus competencias laborales y ofrecer oportunidades en el sector productivo del territorio.

280 instituciones educativas articuladas con programas de doble titulación, bajo el convenio suscrito con el SENA, beneficiando 105 municipios de los 116 no certificados del departamento, y proyectando una certificación para esta vigencia de 30.875 estudiantes en 68 programas de formación técnica.

Durante el 2020 - 2023 se realizó asistencia técnica por demanda y oferta en las instituciones educativas con dificultades en la retención de estudiantes y/o nuevas, en el programa de doble titulación, por medio de la participación en comités de seguimientos (supervisión del convenio), por subregión y/o subsele SENA; se realizaron visitas presenciales, pago y afiliación de ARL para los estudiantes en etapa de práctica.

Se destaca la consolidación como estrategia metodológica y de permanencia, la continuidad de los Proyectos Pedagógicos Productivos o emprendimientos, que permitieron evidenciar en los estudiantes el desarrollo de sus competencias laborales, comunicativas, trabajo en equipo, innovación, entre otras, a través de la creación y muestra de productos tangibles e intangibles que impactaron la realidad socio económica de las comunidades e instituciones educativas a las que pertenecían los estudiantes, la estrategia se desarrolló con Expo técnica llevada a cabo con recursos del SENA y de cada una de las instituciones educativas.

Programa, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH

En relación a la formación para el trabajo y el desarrollo humano-ETDH, la administración Unidos por la vida 2020-2023, ha llevado la oferta educativa en el nivel de educación terciaria a las nueve subregiones de Antioquia, a través de la contratación directa de entidades y universidades que forman en estos niveles de educación formal y con el apoyo del convenio de asociación celebrado con el SENA. Estas becas de formación ETDH permitió que 4.062 jóvenes y adultos lograrán certificación en competencias laborales durante el cuatrienio 2020-2023; de esta forma la Secretaría de Educación gracias a su gestión alcanzo la meta establecida dentro del plan de desarrollo de beneficiar a más de 4.000 jóvenes y adultos, con un presupuesto de COP4.417.732.434 y atendiendo a un total de 87 municipios en las 9 subregiones del departamento.

Con relación a la certificación de la formación académica y práctica, llevada a los territorios, gracias a las entidades de formación para el trabajo tales como: COREDI, CIME, Instituto COMPUJER, CESDE, Fundación Universitaria Católica del NORTE – UCN, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y el SENA, fueron estas las encargadas de entregar mediante un acto protocolario y simbólico las certificaciones en cada una de las técnicas realizadas, logrando que los habitantes de Antioquia pudieran contar con una oferta de calidad en la formación para el trabajo.

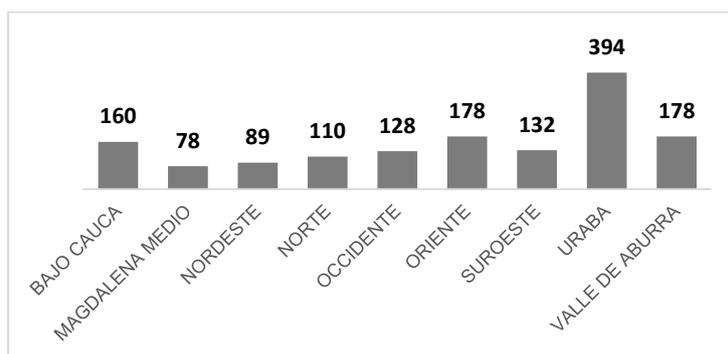
La oferta ha llegado al territorio en este periodo administrativo a través de las entidades referidas después de hacer lectura de los intereses de formación de la población objeto. A través de la encuesta “estrategia de interés vocacional y formación técnica laboral”, se indagó a un total de 7.690 personas, de las cuales 2.895 son hombres y 4.795 mujeres, por las áreas de formación de mayor interés. Dicha estrategia facilitó identificar los intereses educativos de la población en Antioquia y orientar de mejor manera las áreas de formación que se esperan llegue a los municipios, manteniendo una alta oferta de formación en áreas como gestión administrativa y financiera, informática y diseño de software, ambiental y actividad física, recreación y deporte. Permaneciendo sin oferta el área de salud, debido a los requisitos normativos propios de la oferta de formación.

Programa Fondo de becas para la educación superior

El Fondo de Becas para la educación técnica profesional, tecnológica y superior, tiene como objetivo generar las condiciones y los mecanismos necesarios para el acceso a la educación terciaria de la población estudiantil. Además, se encuentra respaldado por la Ordenanza 32 de 2014 por medio de la cual se adopta una Política Pública de Educación Terciaria para los jóvenes de los municipios del Departamento.

Dicha política se ejecuta a través del Fondo de Educación Superior de Antioquia, el cual, además de contar con programas que otorgan apoyos económicos para matrícula y sostenimiento, también aporta la orientación en la exploración de vocacionalidades a los estudiantes que inician su formación en los grados de educación superior, a través de este fondo, se busca fortalecer el sistema educativo para garantizar a los jóvenes del departamento de Antioquia su acceso y permanencia en condiciones de inclusión, equidad y calidad, desde la educación inicial hasta la superior (incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la técnica profesional y tecnológica).

La política ha sido administrada por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, entidad descentralizada de la Gobernación, que se ha encargado de la operación de estos programas. Para la descripción de la gestión, se relacionan los estudiantes beneficiarios del Fondo de educación superior desde 2020 hasta la vigencia 2023, distribuidos por cada una de las subregiones del departamento de Antioquia:



Fuente: bases de datos Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Durante el cuatrienio 2020-2023 se han beneficiado a un total de 2.906 estudiantes con un presupuesto de COP10.816.000.000 transferidos a la corporación para cubrir a los beneficiados en matrícula y sostenimiento durante toda su carrera. De estos beneficiarios, 140 corresponden a becas otorgadas por resolución del 18 de abril del 2022, por medio de la cual se modifica la resolución No. 2020060111989 de 2020, que reglamenta el Programa de Becas condicionadas para los Mejores Bachilleres de los municipios PDET del departamento de Antioquia, permitiendo ampliar la cantidad de beneficiarios, otorgando (3) becas para los municipios PDET y (1) beca para cada uno

de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, que no cuentan con la categoría de PDET; las becas se otorgan al mejor bachiller con mejores resultados en las Pruebas Saber Grado 11 de los estratos 1, 2 y 3, con el fin de que puedan acceder a una educación superior pertinente y de calidad. Dentro de los beneficios que se les otorgan a los jóvenes del departamento de Antioquia para cursar sus estudios en educación superior se encuentra las becas asignadas por el sector solidario, otorgando durante la administración 1.152 becas por un valor aproximado a COP1.200 millones.

Adicional a este programa se ha invertido un total de 1.355.782.404 en la contratación de 6 bachilleres y 1 profesional para el apoyo a la gestión del recaudo del Fondo Departamental de Crédito para acceso a la educación superior y la educación para el trabajo y desarrollo humano, Gilberto Echeverri Mejía, desde la dirección se realiza el cobro persuasivo y el seguimiento a los procesos de matrícula de la técnica. El recurso recaudado tiene una destinación específica a la inversión de las mismas becas otorgadas para educación superior por medio de la corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Otras estrategias de la Dirección de Educación Terciaria

Por otro lado, se han implementado estrategias y programas que aportan al tránsito armónico entre la educación media y la educación terciaria en el departamento de Antioquia, como estrategia y mecanismo de formación vocacional e inducción para el ingreso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y para la educación superior.

Una de las estrategias fue la financiación para los estudiantes de los programas de formación complementarios- PFC de las Escuelas Normales Superiores-ENS: estrategia de formación, que se enmarcó en financiar la matrícula de todos los estudiantes en los semestres I y II de los años 2022 y 2023, logrando una cobertura para el año 2022 de 1.408 estudiantes por un valor de matrícula de COP813.278.612 y para el 2023 de 1.575 estudiantes por un valor de matrícula de COP1.116.694.050. La inversión de este recurso logró un avance significativo en la prevención de la deserción en las 17 Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

En la misma línea de desarrollo de estrategias que favorecen la empleabilidad de los jóvenes y adultos de del departamento, se encuentra la oportunidad brindada a la comunidad educativa que pertenece a las Juntas de Acción comunal, durante el año 2023, destacar que los municipios seleccionados demandaron el proceso de formación con el deseo de mejorar sus condiciones educativas, sin embargo, dado el nivel educativo de la población se oferta la cualificación por medio de un diplomado de 120 horas que pueda dar respuesta a sus intereses por el aprendizaje en construcciones civiles, promoviendo la creación de “Convenios solidarios” con el fin de avanzar en la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

De esta manera, todas aquellas personas que hacían parte de la comunidad educativa y querían trabajar de manera articulada con las acciones comunales, podrían tener la certificación de participación en el diplomado “Formación a Integrantes de la Comunidad Educativa de Antioquia, con énfasis en construcciones civiles”, una salida ocupacional que contribuye a mejorar la calidad de vida propia y de su familia. El diplomado se ofreció para un total de 24 municipios priorizados de las 9 subregiones del departamento beneficiando a 540 estudiantes, con una inversión de COP501.120.000. La formación se realizó en articulación con la dirección de organismos comunales de la secretaría de participación ciudadana, con la federación comunal y la entidad COMPUJER.

Igualmente, se encuentra la propuesta de formación Canasta de Créditos, un programa de la Universidad de Antioquia, que tiene como propósitos: Brindar una propuesta curricular flexible, pertinente, intercultural, interdisciplinaria e integral que posibilite la formación para la vida. Para ello, el estudiante diseña su propia ruta formativa de acuerdo a sus necesidades e intereses. Por otro lado, se articula la formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Formación Profesional, esto a través de proyectos de aula interdisciplinarios enfocados en un sector específico de la economía. Esta formación equivale a créditos, oferta los programas de: Atención primaria en Salud de personas adultas, Escrituras Creativas, Creaciones Sonoras, Guardianes del Ambiente y Cuidado de la primera infancia.

Programa Semestre cero

Tiene por objetivo motivar el acceso a educación superior de los estudiantes de los grados 10, 11 y recién egresados de la educación media, esto a través del fortalecimiento de competencias básicas en razonamiento lógico, comprensión de textos, inglés, preparación para la presentación de pruebas, emprendimiento, TIC, así como en proyecto de vida.

Institución	Módulo	Duración
Universidad de Antioquia	Razonamiento Lógico	24 horas
	Comprensión de Textos	24 horas
	Inglés	24 horas
	Preparación para Presentación de Pruebas	24 horas
Fundación Universitaria Católica del Norte	Emprendimiento y TIC	24 horas
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	Proyecto de Vida	24 horas
Total		144 horas

Fuente: Corporación Gilberto Echeverri Mejía. Programa de Excelencia Académica Semestre Cero – Unidos a la U.

La metodología del programa Semestre Cero se desarrolla de manera experiencial, lo que permite que el estudiante desempeñe un rol activo en su proceso formativo. Además, se hace uso de herramientas y material de apoyo para la Interiorización de conocimientos, rotación de contenidos y módulos que simule las dinámicas universitarias como un proceso de preparación para el tránsito de estos jóvenes a la educación superior. El programa se ha desarrollado de manera presencial, lo que permite un acompañamiento personalizado que redundará en el acompañamiento permanente a las comunidades rurales de Antioquia para acercar oportunidades que promuevan el cierre de brechas en educación. Durante el cuatrienio 2020-2023 se ejecutaron 5 versiones del Programa Semestre Cero – Unidos a la U con más de 11.860 jóvenes del Departamento de Antioquia, pertenecientes a los grados décimo, once y recién egresados de la educación media, quienes participaron en procesos de fortalecimiento en competencias de razonamiento matemático, lectoescritura y construcción del proyecto de vida.

Por otro lado, 1.000 maestros y maestras fueron acompañados en el fortalecimiento y adquisición de herramientas de carácter educativo para incentivar el acceso de los estudiantes a la educación terciaria.

Desde el programa se trabajó constantemente en pro de la promoción para el acceso a la educación superior, donde adicional a la formación académica se acompañó de manera transversal a todos los estudiantes, potenciando el desarrollo de competencias y habilidades para la vida. Adicionalmente se facilitó y promovió la participación de los beneficiarios por medio de la entrega de materiales para la ejecución de las actividades y desarrollo de las clases; refrigerios; apoyo a la conectividad, atendiendo la infraestructura tecnológica de los municipios y las características de cada territorio, entre otras herramientas y estrategias cuyo objetivo correspondió a apoyar integralmente el proceso de Semestre Cero.

Como otra de las estrategias transversales se diseñaron en articulación con la Universidad de Antioquia las pruebas de conocimiento del programa Semestre Cero, las cuales integraron los módulos de razonamiento lógico, comprensión de textos e inglés, y, están compuestas por preguntas tipo Saber 11 y exámenes de admisión a instituciones de educación superior para permitir un primer acercamiento a este ejercicio. A continuación, se detalla la información de participación en las diferentes subregiones en las vigencias correspondientes.

Otro de los grandes logros es la creación del Sistema de Educación Superior de Antioquia-SESA, mecanismo y red de cooperación entre la Gobernación de Antioquia y las Instituciones de Educación Superior (Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia, La IU Digital de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid), encargado de liderar las políticas y proyectos para el acceso y la permanencia en la educación postsecundaria de los habitantes del Departamento, desde una perspectiva en la cual las vocaciones, los sectores socioeconómicos, la oferta de programas, la innovación, el desarrollo y la investigación se integran para fortalecer y gestar proyectos de vida sostenibles en los territorios. Con la primera convocatoria se beneficiaron 14.522 jóvenes en los 125 municipios de Antioquia, matriculados en 183 programas de diplomados o cursos cortos, con una inversión de COP15.000 millones. Con el SESA se busca aumentar y diversificar la oferta de educación terciaria y brindar oportunidades de acceso a ésta a nuestros jóvenes.

Importancia del SESA:

- Responde a las necesidades identificadas por las comunidades, el sector productivo y la administración departamental, de posibilitar el acceso de una mayor proporción de la población a educación terciaria, por medio de ofertas flexibles, dinámicas y acordes a la vocacionalidad del territorio.
- Promueve el tránsito a la educación terciaria a través del fortalecimiento de las vocaciones, que facilitan a los jóvenes la toma de decisiones orientadas sobre qué y donde estudiar.
- Se constituye en una oportunidad para eliminar las barreras que han tenido los jóvenes para estudiar, una de ellas, la económica, pues la Gobernación y las universidades asumen el costo de la formación.
- El SESA promueve el encadenamiento productivo, a través de la cualificación de personas con ofertas vigentes y pertinentes.

Conexión con la Agenda Antioquia 2040:

- Las estrategias del SESA dan respuesta a las propuestas obtenidas como resultado de los diálogos con las comunidades, promovidos desde la Agenda

Antioquia 2040, donde la educación se configuró como un pilar para el desarrollo de los territorios.

- Promueve el desarrollo técnico, científico y productivo de las comunidades.
- Contribuye al encadenamiento productivo a través de la cualificación de personas con ofertas vigentes y pertinentes.
- Impulsa el desarrollo técnico, científico y productivo de las comunidades.
- El SESA articula varias necesidades y apuestas de la Agenda Antioquia 2040, en la que el acceso a educación se configura como medio para el logro de los objetivos propuestos.
- El SESA prepara a las personas para una inserción adecuada al mercado laboral, cualificando a la población para ejercer oficios de manera integral

Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Prestación del Servicio Educativo

Acompañamiento a Instituciones Educativas

Se realiza acompañamiento a las instituciones educativas a través de diferentes estrategias de intervención: Visitas de Evaluación, Visitas Incidentales, Visitas de Diagnóstico, Actividades de Seguimiento, Asesoría y Asistencia Técnica, además de remitir a la dependencia de Control Interno Disciplinario 14 casos para su debido proceso en la cual, todas las actividades se enfocan en establecer pautas para el mejoramiento de las gestiones escolares y el cumplimiento de la norma.

A continuación, se detalla el tipo y número de intervenciones llevadas a cabo en la administración:

Tipo de Intervención	2020	2021	2022	2023	Total
Evaluación	0	6	3	3	12
Incidental	0	7	8	11	26
Asesoría	0	1	0	7	8
Certificación	0	4	0	0	4
Entrega a otra E.T.C	2	0	0	0	2
Diagnostico	0	2	1	8	11
Actividades de seguimiento	5	1	0	1	7
Total	7	21	12	30	70

Cierre de Instituciones que dejan de funcionar

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo, la Dirección de asuntos legales - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento y la Subsecretaría de Planeación, durante los últimos 7 años han venido realizando conjuntamente, una serie de actividades tendientes a la clausura de los establecimientos privados que, por no estar funcionando no reportan información en el SIMAT o en el DANE.

Al inicio del proceso de depuración en el año 2016, se identificaron 43 establecimientos que agrupaban 280 sedes que no estaban funcionando, para la fecha, la cifra se ha reducido a 19 establecimientos y 52 sedes pendientes de clausura porque no se ha logrado comunicación o se han negado.

Control de la oferta ilegal de servicios educativos

Como parte de las funciones asociadas a la inspección y vigilancia, cada vez que se tiene conocimiento de una oferta educativa presuntamente no autorizada, se verifica la legalidad del establecimiento educativo y del servicio educativo presuntamente ofrecido, sin el lleno de requisitos normativos, en caso de encontrarse alguna ilegalidad se realiza articulación con la autoridad municipal competente, solicitando el cierre de las instalaciones en las cuales se ofrece el servicio educativo ilegal, y en los casos que aplique, con la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación de Antioquia, para iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio. En el cuatrienio 2020 – 2023 se han realizado 34 intervenciones para evitar la oferta educativa ilegal, que se agrupan en validación del bachillerato, programas técnicos y cursos de idiomas.

Atención de PQRSD

Las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias se reciben a través del sistema Mercurio, Aplicativo SAC y Correo Electrónico institucional; las situaciones que se conocen por atención telefónica o presencial se direccionan a los medios antes mencionados para garantizar la trazabilidad. La atención de las PQRSD permite generar varias acciones, así:

- Solucionar la problemática planteada.
- Revisar la gestión realizada por la institución educativa y dar pautas para el mejoramiento de los aspectos de la gestión escolar que lo requieran.
- Articular esfuerzos con las dependencias municipales y departamentales, así como los órganos de control para el mejoramiento del servicio educativo y la garantía de derechos.
- Brindar orientaciones desde la normatividad vigente para el mejoramiento de la gestión escolar.

Durante lo corrido del cuatrienio se han presentado 1.000 PQRSD (143 en 2020, 368 en 2021, 281 en el 2022 y 208 en lo corrido del 2023), relacionadas con presuntas irregularidades en las gestiones escolares. Los aspectos más reiterativos son:

- Clima Escolar (Manual de convivencia y manejo de conflictos y casos difíciles).
- Apoyo a la gestión académica (Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones).
- Talento humano (Asignación académica y convivencia y manejo de conflictos).
- Gestión de aula (Relación y estilo pedagógico y evaluación en el aula).

Apoyo a los procesos de certificación

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo a través de algunos de sus profesionales viene ejerciendo la coordinación de los equipos interdisciplinarios que vienen acompañando procesos de certificación educativa en diferentes municipios. El proceso de certificación implica la verificación del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Plan de desarrollo municipal armónico con las políticas nacionales;

- Establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educación básica completa;
- Planta de personal definida de acuerdo con los parámetros nacionales;
- Capacidad institucional, para asumir los procesos y el sistema de información del sector educativo.

Es de resaltar que, si bien varios han desistido del proceso, en el caso específico del Municipio de La Estrella el proceso finalizó en el 2022 e inició el 2023 como entidad territorial certificada.

Gestión de Conocimiento

Desde la dirección se vienen construyendo tres acciones encaminadas a la gestión del conocimiento, la primera es la Red Departamental de Gestión Escolar, la segunda una Cartilla que se está construyendo actualmente por los profesionales sobre aspectos de Inspección y Vigilancia, el tercer elemento es el normograma con las notas de vigencia que sirve como instrumento a la comunidad educativa en general.

Red Departamental de Gestión Escolar

Desde el 2021 se ha aunado esfuerzos con la Dirección de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo para el acompañamiento en territorio de la Red Departamental de Gestión Escolar, la cual se concibe como un trabajo sistemático de colaboración y complementariedad entre los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de las 9 subregiones de Antioquia, que permite compartir información, aprender de las experiencias de cada uno y definir estrategias de actuación, para avanzar en la ejecución de proyectos comunes que le aporten al mejoramiento de los procesos educativos locales.

Elaboración de Normograma

El Normograma es un documento que referencia normas expedidas por el Congreso de la república; directivas del Ministerio de Educación Nacional, El Departamento de Antioquia, la Secretaría de Educación de Antioquia y por otras entidades públicas aplicables al sector Educación. En este se relacionan Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas, Circulares, Ordenanzas y Acuerdos, entre otros documentos.

Este documento está construido desde las diferentes gestiones escolares y sus temáticas, permite consultar el objetivo de cada norma, los artículos que aplican y si la norma ha sido compilada, reglamentada o tiene notas de vigencia que deben ser tenidas en cuenta. La última revisión se realizó en el mes de febrero de 2023.

Revisión y Ajustes del Reglamento Territorial

Se construyó documento actualizado del reglamento territorial para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo, el cual fue aprobado por el señor Gobernador en el mes de diciembre de 2023.

Convivencia escolar

En el contexto del programa de Salud para el Alma, la Secretaría de Educación está implementando la estrategia Escuelas para la Vida para fortalecer la promoción, prevención, atención y seguimiento psicosocial de los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento.

Con este proyecto se busca fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente escolar, el clima escolar y la convivencia mediante la asignación de un profesional de apoyo orientador escolar a establecimientos educativos priorizados; así mismo y de manera transversal impacta a todos establecimientos educativos oficiales con asesoría, asistencia técnica y cualificación de actores educativos para la promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención y atención de situaciones de convivencia que afecten el clima escolar y la implementación adecuada de la Ley 1620 de 2013. También se desarrollan acciones comunicativas y piezas publicitarias y un documento guía orientador sobre convivencia escolar y sus rutas de actuación. Así como encuentros subregionales de convivencia escolar con maestros y estudiantes.

Para su ejecución en 2022, se celebró un contrato con la E.S.E. Hospital Carisma y se priorizaron 187 establecimientos educativos de 61 municipios mediante la asignación de un profesional de apoyo orientador escolar, por valor de COP5.252.716.251. En 2023, se celebró contrato con la Universidad de Antioquia y se priorizaron 158 establecimientos educativos de 61 municipios mediante la asignación de un profesional de apoyo orientador escolar, por valor de COP 6.012.052.941. Finalmente, la dirección acompaña el proceso de rutas, de denuncias de violencias sexuales en instituciones educativas, el comité de convivencia de la Subsecretaría Administrativa y el Comité Departamental de Convivencia Escolar.

7. INDICADORES PLAN DE DESARROLLO:

Cada uno de los indicadores del plan de Desarrollo UNIDOS 2020-2023 con el logro por año y el consolidado final, se aprecia en la siguiente tabla:

Nombre del Indicador	Meta plan 2020-2023	LOGRO 2020	LOGRO 2021	LOGRO 2022	LOGRO 2023	TOTAL CUATRIENIO
Establecimientos educativos implementando Jornada Única	4,3%	2,4%	3,5%	3,8%	4,31%	4,31%
Establecimientos educativos oficiales con programas de doble titulación	40%	37,0%	38,8%	49,0%	58,2	58,2
Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural	379	367	880	1027	1095	1095
Programas de tele-educación emitidos	400	132	166	75	128	501
Programas de radio educación emitidos	280	40	87	117	81	325
Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada	100,0%	30,0%	94,4%	100,0%	100%	100%
Estudiantes oficiales que aprenden lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales	10.000	NA	6356	547	895	7798
Sedes educativas dotadas con material educativo	3.200	3837	542	275	0	4654
Estudiantes que egresan con doble titulación	30.000	5637	7755	8021	9462	30875
Modelo pedagógico para la población indígena formulado	100,0%	10,0%	10,0%	25,0%	60%	60%
Lenguas maternas indígenas diagnosticadas y fortalecidas	5	3	3	3	4	4
Docentes que aprenden lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales	5.000	185	326	764	535	1810

Sedes educativas oficiales que implementan la transición integral	200	NA	116	268	0	384
Estudiantes de transición beneficiados con atención integral	5.000	NA	4496	4821	0	9317
Proyectos de investigación en comunidades étnicas realizados	3	NA	0	1	0	1
Sedes educativas que desarrollan proyectos orientados a la educación para la paz	553	180	155	102	153	590
Documento maestro del plan de estudios de la educación formal obligatoria formulado	100,0%	20,0%	80,0%	80,0%	100%	100%
Establecimientos educativos que reciben asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de los proyectos educativos transversales	400	300	267	261	91	919
Establecimientos educativos oficiales que implementan proyectos pedagógicos transversales	100%	100%	100,0%	100,0%	100%	100%
Programas de doble titulación	50	63	65	66	68	68
Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada	100,0%	20,0%	25,0%	25,0%	100%	100%
Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado	100,0%	20,0%	25,0%	25,0%	100%	100%
Establecimientos educativos con Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado	300	300	61	138	16	515
Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas	1.000	3596	1423	1427	769	7215
Actores municipales y educativos asesorados para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva	2.108	1379	1537	813	1745	5474
Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas	4,5%	4,1%	7,4%	66,8%	52%	N/A
Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	24,6%	18,40%	22,4%	11,5%	Pendiente de resultados ICFES	
Docentes y directivos docentes que participan en procesos de formación del ser	8.000	0	449	4655	4934	10038
Escuelas Normales Superiores acompañadas y fortalecidas en procesos pedagógicos y administrativos / financieros	18	18	18	18	18	18
Redes pedagógicas conformadas por docentes de área, operando	4	3	12	12	12	12
Política pública de formación para maestros y maestras del departamento formulada	100,0%	20,0%	30,0%	50,0%	100,00%	100,00%
Docentes y directivos docentes que participan en procesos de formación	5.000	5192	2182	1094	603	9071
Experiencias significativas, proyectos pedagógicos y buenas prácticas publicadas	1.000	117	186	175	522	1000
Maestros, maestras y directivos docentes que desarrollan estrategias pedagógicas para el mejoramiento educativo	2.500	200	468	1042	800	2510
Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación superior	4.000	1183	1036	274	342	2835
Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	4.000	NA	1482	3527	479	5488

Estudiantes beneficiados con becas mejores bachilleres municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	192	0	44	48	84	176
Estudiantes que participan en procesos de fortalecimiento en competencias de razonamiento matemático, lectoescritura y construcción del proyecto de vida	11.000	5034	4436	6667	7144	23281
Maestros y maestras acompañados en el fortalecimiento y adquisición de herramientas de carácter educativo para incentivar el acceso de los estudiantes a la educación terciaria	1.000	421	165	118	459	1163
Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos	10.846	11611	12498	13077	7652	7652

8. CONTRATACIÓN:

Cada uno de los contratos gestionados desde la Subsecretaría de Calidad Educativa se detallan a continuación. El símbolo COP expresa pesos colombianos, ya que, es la moneda legal colombiana en la cual se ejecutaron los procesos:

No. Contrato y/o Convenio	Contratista	Valor	Fecha acta de inicio	Fecha terminación
4600010881	Fundación Secretos para contar	Valor del convenio: COP699.978.489 Excluido de IVA Aporte del departamento: COP489.978.489 Aporte asociado: COP210.000.000	11/09/2020	15/12/2020
4600010461 de 2020	Fundación Universitaria Católica del Norte	Valor Total 7.350.538.415, Valor ejecutado 7.272.027.880	13/02/2020	15/12/2020
4600011676 de 2021	Fundación Universitaria Católica del Norte	Valor Total 7.754.962.321 Valor ejecutado 7.411.675.382	10/03/2021	10/12/2021
4600013525 de 2022	Viviana Matta Bedoya	99.900.000	28/01/2022	16/12/2022
4600013561 de 2022	Daniela Giraldo Henao	77.135.344	28/01/2022	16/12/2022
4600010969	Cadena Valores S.A.S	2.164.743.962	23/09/2020	15/12/2020
4600011843	Fundación Secretos para Contar	Valor del convenio: COP2.305.601.072 Excluido de IVA Aporte del departamento: COP1.593.457.600 Aporte asociado: COP712.143.472	07/05/2021	15/12/2021
4600010776	Jorge Tulio Chalarca mesa	COP27.661.850	06/08/2020	15/12/2020
4600010777	Heidy Liliana Ospina Murcia	COP9.220.615	06/08/2020	15/12/2020
4600010789	Angy Liceth Arango Giraldo	COP9.220.615	06/08/2020	28/08/2020
4600010774	Bibiana patricia Álvarez Díaz	COP9.220.615	06/08/2020	15/12/2020

4600010775	Miguel Andrés roldan Madrigal	COP9.220.615	06/08/2020	15/12/2020
4600011689	Miguel Andrés Roldán Madrigal	COP16.223.678	05/04/2021	15/12/2021
4600011688	Heidy Liliana Ospina Murcia	COP16.223.678	05/04/2021	15/12/2021
4600012117	Instituto COMPUJER S.A.S.	COP 330.750.000	08/07/2021	15/12/2021
4600012118	Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación -CIME	COP428.250.176	12/07/2021	15/12/2021
4600011834	María Victoria Agudelo Ríos	COP 14.315.010	13/5/2021	15/12/2021
4600012127	Paulina Zapata Rivera	COP 10.497.674	15/07/2021	15/12/2021
4600013569	Alejandro López Muñoz	COP 22.058.820	02/02/2022	16/12/2022
4600010636	Teleantioquia	COP 696.650.019	03/06/2020	3/09/2020
4600011242	Teleantioquia	COP 590.059.938	5/11/2020	14/12/2020
4600010773	Universidad de Antioquia	COP 1.290.420.582	27/07/2020	15/12/2020
4600010845	Universidad de Antioquia	COP 349.978.904	28/08/2020	13/12/2020
4600010854	Fundación Secretos para Contar	COP 447.627.010	26/08/2020	15/12/2020
4600011626	Teleantioquia	COP 2.795.247.957	25/02/2021	17/12/2021
4600011675	Teleantioquia	COP 1.501.012.496	10/03/2021	27/11/2021
4600012064	Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín	COP 866.162.000	30/04/2021	15/12/2021
4600012151	Universidad de Antioquia	COP 1.027.823.646	14/07/2021	15/12/2021
4600013224	Aulas Amigas	COP 5.207.760.563	30/12/2021	7/01/2022
4600013519	Universidad San Buenaventura	COP 661.100.000	31/01/2022	15/12/2022
4600013554	REDERNORTE	COP 134.205.724	3/02/2022	15/12/2022
4600013553	ECOSURA	COP 82.703.808	3/02/2022	15/12/2022
4600013558	ASENRED	COP 214.685.291	3/02/2022	15/12/2022
4600013552	ASOREDES	COP 375.926.400	3/02/2022	15/12/2022
4600013946	Teleantioquia	COP 1.146.450.379	12/08/2022	15/12/2022
4600013945	Universidad Nacional de Colombia sede Medellín	COP 1.234.109.687	12/08/2022	15/12/2022
4600011690	Bibiana Patricia Álvarez Díaz	COP16.223.678	05/04/2021	15/12/2021
4600013335	Heidy Liliana Ospina Murcia	COP22.058.820	01/02/2022	16/12/2022
4600013334	Jorge Tulio Chalarca Mesa	COP63.129.150	01/02/2022	16/12/2022
4600014097	Universidad de Antioquia	COP 459.896.995	7/09/2022	15/12/2022
4600013340	CESDE	COP373,388,400	04/0/2022	10/11/2022
4600013922	Instituto COMPUJER SAS	COP937,487,600	05/8/2022	15/12/2022
4600015437 de 2023	Jesús Espedito Álvarez Domicó	27.600.000	19/04/2023	30/07/2023

Procesos contractuales finalizados pendientes de liquidación

No. Contrato y/o Convenio	Contratista	Valor	Fecha acta de inicio	Fecha terminación
4600013531	Fundación Secretos para Contar	VALOR DEL CONVENIO: COP4.252.906.426 APORTE DEL DEPARTAMENTO:	31/01/2022	15/12/2022

		COP2.922.430.250 APORTE ASOCIADO: COP1.330.476.176		
4600013360 de 2022	Fundación Universitaria Católica del Norte	8.749.965.835	28/01/2022	13/12/2022
4600014081 de 2022	Organización Indígena de Antioquia	418.917.630	07/09/2022	15/12/2022
4600015243 de 2023	Fundación Universitaria Católica del Norte	8.999.953.351	03/03/2023	28/11/2023
4600015179 de 2023	Viviana Matta Bedoya	75.976.263	28/02/2023	15/12/2023
4600011691	Jorge Tulio Chalarca Mesa	COP48.671.034	05/04/2021	15/12/2021
4600013526	Tecnológico COREDI	COP396.900.000	01/02/2022	15/12/2022
4600013336	Bibiana Patricia Álvarez Díaz	COP22.058.820	01/02/2022	15/12/2022
4600013523	Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación – CIME	COP446.786.054	02/02/2022	15/12/2022
4600013443	Miguel Andrés Roldan Madrigal	COP22.058.820	01/02/2022	15/12/2022
4600013589	Jaime Alberto Giraldo Guzmán	COP 22,058,820	01/2/2022	15/12/2022
4600013339	Paulina Zapata Rivera	COP22,058,820	01/2/2022	15/12/2022
4600013921	Católica del Norte Fundación Universitaria	COP609,366,940	05/8/2022	15/12/2022
4600015032	Heidy Liliana Ospina Murcia	COP24.816.173	01/02/2023	27/06/2023
4600015033	Alejandro López Muñoz	COP24.816.173	01/02/2023	27/06/2023
4600013954	Carisma	COP5.252.716.251	09/08/2022	15/03/2023
4600015602	Teleantioquia	COP 685.744.247	08/06/2023	15/11/2023
4600016145	Universidad Nacional de Colombia sede Medellín	COP 1.791.195.616	04/07/2023	04/12/2023
4600015823	Universidad Pontificia Bolivariana	COP 636.687.249	05/07/2023	05/12/2023
4600015933	Universidad de Antioquia	COP 6.012.052.941	11/07/2023	15/12/2023

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Subsecretaría de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación hace parte del Sistema Integrado de Gestión en los siguientes procesos:

- Gestión de la Prestación del Servicio Educativo.
- Procedimiento Inspección, Vigilancia y Control.

Cada uno de los procesos se encuentra debidamente documentado en Isolution.

10. ATENCIÓN CIUDADANA

El respectivo reporte y trazabilidad que aparece en el sistema y el registro de Atención al Ciudadano, solo dispone de los datos para los años 2021 a 2023.

Consolidado 2021

MES	Total De Documentos	Con Respuesta	Porcentaje Con Respuesta	Pendientes por Responder	Porcentaje Pendientes Por Responder	Respondidas A Tiempo	Porcentaje Cumplimiento En Oportunidad
Subsecretaría de Calidad Educativa							
Enero							
Febrero	1	1	100	0	0	1	100
Marzo	3	3	100	0	0	3	100
Abril	6	6	100	0	0	6	100
Mayo	2	2	100	0	0	2	100
Junio	2	2	100	0	0	2	100
Julio	0	0		0	0	0	
Agosto	1	1	100	0	0	1	100
Septiembre	0	0		0	0		
Octubre	0	0		0	0		
Noviembre	0	0		0	0		
Diciembre	1	1	100	0	0	1	100
Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo							
Enero	1	1	100	0	0	1	100
Febrero	2	2	100	0	0	2	100
Marzo	2	2	100	0	0	2	100
Abril	3	3	100	0	0	3	100
Mayo	3	3	100	0	0	3	100
Junio	5	5	100	0	0	5	100
Julio	2	2	100	0	0	2	100
Agosto	3	3	100	0	0	3	100
Septiembre	1	1	100	0	0	1	100
Octubre	2	2	100	0	0	2	100
Noviembre	0	0				0	
Diciembre	0	0				0	
Dirección Gestión de modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión							
Enero	1	1	100	0	0	1	100
Febrero	3	3	100	0	0	3	100
Marzo	3	3	100	0	0	3	100
Abril	64	64	100	0	0	64	100
Mayo	0	0		0	0	0	
Junio	0	0		0	0	0	
Julio	0	0		0	0	0	
Agosto	6	6	100	0	0	6	100
Septiembre	1	1	100	0	0	1	100
Octubre	2	2	100	0	0	2	100
Noviembre	1	1	100	0	0	1	100
Diciembre	1	1	100	0	0	1	100
Dirección de Educación Terciaria							
Enero	0	0		0	0	0	
Febrero	0	0		0	0	0	
Marzo	0	0		0	0	0	
Abril	0	0		0	0	0	
Mayo	12	12	100	0	0	12	100
Junio	6	6	100	0	0	6	100

Julio	0	0	100	0	0	0	100
Agosto	1	1	100	0	0	1	100
Septiembre	6	6	100	0	0	6	100
Octubre	5	5	100	0	0	5	100
Noviembre	1	1	100	0	0	1	100
Diciembre	1	1	100	0	0	1	100
Dirección Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo							
Enero	0	0		0	0	0	
Febrero	0	0		0	0	0	
Marzo	0	0		0	0	0	
Abril	0	0		0	0	0	
Mayo	6	6	100	0	0	6	100
Junio	10	10	100	0	0	10	100
Julio	2	2	100	0	0	2	100
Agosto	5	5	100	0	0	5	100
Septiembre	8	8	100	0	0	8	100
Octubre	7	7	100	0	0	7	100
Noviembre	16	16	100	0	0	16	100
Diciembre	3	3	100	0	0	3	100
TOTAL	210						

Consolidado 2022

MES	Total De Documentos	Con Respuesta	Porcentaje Con Respuesta	Pendientes por Responder	Porcentaje Pendientes Por Responder	Respondidas A Tiempo	Porcentaje Cumplimiento En Oportunidad
Subsecretaría de Calidad Educativa							
Enero	2	2	100	0	0	2	100
Febrero	2	2	100	0	0	2	100
Marzo	1	1	100	0	0	1	100
Abril	1	1	100	0	0	1	100
Mayo	0	0				0	
Junio	0	0				0	
Julio	0	0				0	
Agosto	0	0				0	
Septiembre	0	0				0	
Octubre	2	2	100	0	0	2	100
Noviembre	5	5	100	0	0	5	100
Diciembre	2	2	100	0	0	2	100
Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo							
Enero	0	0				0	
Febrero	0	0				0	
Marzo	7	7	0	0	0	7	100
Abril	2	2	0	0	0	2	100
Mayo	2	2	0	0	0	2	100
Junio	0	0				0	
Julio	0	0				0	
Agosto	1	1	0	0	0	1	100
Septiembre	0	0				0	
Octubre	0	0				0	
Noviembre	0	0				0	
Diciembre	4	4	0	0	0	4	100

Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión							
Enero	1	1	100	0	0	1	100
Febrero	2	2	100	0	0	2	100
Marzo	3	3	100	0	0	3	100
Abril	2	2	100	0	0	2	100
Mayo	2	2	100	0	0	2	100
Junio	1	1	100	0	0	1	100
Julio	2	2	100	0	0	2	100
Agosto	2	2	100	0	0	2	100
Septiembre	0	0	0	0	0	0	
Octubre	4	4	100	0	0	4	100
Noviembre	1	1	100	0	0	1	100
Diciembre	4	4	100	0	0	4	100
Dirección de Educación Terciaria							
Enero	2	2	100	0	0	2	100
Febrero	1	1	100	0	0	1	100
Marzo	2	2	100	0	0	2	100
Abril	2	2	100	0	0	2	100
Mayo	1	1	100	0	0	1	100
Junio	1	1	100	0	0	1	100
Julio	1	1	100	0	0	1	100
Agosto	3	3	100	0	0	3	100
Septiembre	1	1	100	0	0	1	100
Octubre	1	1	100	0	0	1	100
Noviembre	1	1	100	0	0	1	100
Diciembre	0	0		0	0	0	
Dirección Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo							
Enero	1	1	100	0	0	1	100
Febrero	4	4	100	0	0	4	100
Marzo	6	6	100	0	0	6	100
Abril	8	8	100	0	0	8	100
Mayo	9	9	100	0	0	9	100
Junio	6	6	100	0	0	6	100
Julio	7	7	100	0	0	7	100
Agosto	11	11	100	0	0	11	100
Septiembre	4	4	100	0	0	4	100
Octubre	14	14	100	0	0	14	100
Noviembre	35	35	100	0	0	35	100
Diciembre	8	8	100	0	0	8	100
TOTAL	184						

Consolidado 2023

MES	Total De Documentos	Con Respuesta	Porcentaje Con Respuesta	Pendientes por Responder	Porcentaje Pendientes Por Responder	Respondidas A Tiempo	Porcentaje Cumplimiento En Oportunidad
Subsecretaría de Calidad Educativa							
Enero	2	2	100	0	0	2	100
Febrero	4	4	100	0	0	4	100
Marzo	2	2	100	0	0	2	100
Abril	6	6	100	0	0	6	100
Mayo	5	5	100	0	0	5	100

Junio	2	2	100	0	0	2	100
Julio	0	0				0	
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo							
Enero			100	0	0		100
Febrero	1	1	100	0	0	1	100
Marzo	2	2	100	0	0	2	100
Abril	1	1	100	0	0	1	100
Mayo	1	1	100	0	0	1	100
Junio							
Julio	1	1	100	0	0	1	100
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión							
Enero	5	5	100	0	0	5	100
Febrero	14	14	100	0	0	14	100
Marzo	9	9	100	0	0	9	100
Abril	9	9	100	0	0	9	100
Mayo	5	5	100	0	0	5	100
Junio	3	3	100	0	0	3	100
Julio	2	2	100	0	0	2	100
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Dirección de Educación Terciaria							
Enero	3	3	100	0	0	3	100
Febrero	2	2	100	0	0	2	100
Marzo	1	1	100	0	0	1	100
Abril	2	2	100	0	0	2	100
Mayo	0	0	100	0	0	0	100
Junio	2	2	100	0	0	2	100
Julio	2	2	100	0	0	2	100
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Dirección Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo							
Enero	16	16	100	0	0	16	100
Febrero	7	7	100	0	0	7	100
Marzo	5	5	100	0	0	5	100
Abril	2	2	100	0	0	2	100
Mayo	9	9	100	0	0	9	100

Junio	21	21	100	0	0	21	100
Julio	59	58	99	1	01	59	99
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
TOTAL	204						

11. CONCEPTO GENERAL:

La Subsecretaría de Calidad Educativa y cada una de sus cuatro Direcciones cumplió con eficiencia y pertinencia los propósitos trazados para el período de qué trata este informe. Se tuvo la oportunidad de gestionar programas misionales para la cualificación y mejoramiento de los procesos de gestión escolar, enmarcados en acciones tales como asesoría y asistencia técnica, y la formación de actores educativos. La Subsecretaría de Calidad Educativa implementó acciones y proyectos para cumplir con 40 indicadores del Plan de Desarrollo UNIDOS 2020-2023, de los 76 que hacían parte de la Secretaría de Educación, lo que representa el 53% del total de indicadores (36 indicadores de producto y 4 de resultado). Estos indicadores estuvieron distribuidos en 3 componentes: Tránsitos Exitosos y Trayectorias Completas (28), Maestros y Maestras para la vida (7) y Educación Terciaria (5). El estado de cumplimiento de cada uno de ellos se esbozó en ítems anteriores.

Con el fin de garantizar la prestación efectiva del servicio educativo, se plantean como retos los siguientes:

1. La contratación del equipo profesional interdisciplinar para la atención a los estudiantes con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y, trastornos del desarrollo y el aprendizaje, así como, el acompañamiento educativo a los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación Nacional, a través del SGP destina una partida presupuestal para toda la vigencia escolar que alcanza para sufragar los costos asociados al mismo en un 60%. La Gobernación debe complementar la inversión con un 40% de recursos, para lograr la atención de la población durante todo el calendario escolar.
2. El nombramiento de los 168 tutores del PTA (Programa Todos a Aprender), así como, de sus respectivos reemplazos. Durante la vigencia 2023 se firma el decreto de la adopción de la planta temporal conforme oficio enviado por el MEN.
3. Diseñar e implementar acciones de formación y actualización de los saberes de los docentes y los directivos docentes, en virtud de lo estipulado en el plan territorial de formación docente (Decreto 709 de 1996)
4. La gestión de la cartera de los maestros que no lograron condonar las becas crédito otorgadas para su formación de postgrado en administraciones anteriores.
5. Se recomienda efectuar el plan estratégico para la implementación de la Política de Educación Rural.

En cuanto al último punto señalado en este apartado, es preciso ampliar la siguiente información del estado de condonación de las becas créditos de los maestros y directivos docentes. **Convenio IDEA 2013SS150044**

El programa *Becas de Maestría* se creó con el fin mejorar los niveles de formación avanzada a través del acceso a la educación postgradual de los directivos docentes y

docentes de educación preescolar, básica y media de establecimientos educativos de municipios no certificados de Antioquia.

El fondo de Becas de Maestría para maestras y maestros se ejecuta con recursos de Regalías para la Ciencia la Tecnología y la Innovación mediante el BPIN 2012000100181, con un costo total distribuido de la siguiente manera:

Recursos del programa:	COP 25.500.000.000.
SGR CTI:	COP 23.500.000.000.
Departamento de Antioquia:	COP 2.000.000.000.
Ministerio de Educación Nacional:	COP 510.000.000.

En sesión del OCAD el 20 de diciembre de 2012 se aprobó el proyecto con la meta de otorgar créditos condonables (becas crédito) a través de convenios interadministrativos para la administración de los recursos.

Las becas se otorgaron mediante convocatoria pública, financiando a través de la modalidad de créditos condonables (becas crédito) el 80% del valor de la matrícula para estudiar en cinco de las universidades con certificación de alta calidad del departamento de Antioquia: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Universidad de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad EAFIT.

El programa realizó 5 convocatorias entre septiembre de 2013 y septiembre de 2015 para docentes en las diferentes áreas del conocimiento. Los lineamientos del programa se encuentran establecidos mediante las Resoluciones No. 002741 del 14 de enero de 2014, No. 032003 del 28 de marzo de 2014 y Resoluciones S20150096656 del 8 de abril del 2015, S201500186913 de 14 de mayo de 2015, las cuales fueron derogadas por la Resolución S2017060084500 del 13 de junio de 2017. En dichos documentos se define el reglamento y los requisitos básicos para todos los postulantes, con el fin de garantizar la transparencia y brindar claridad frente al proceso de otorgamiento, objetivos, control y compromisos asumidos por los docentes al momento de obtener el beneficio de la beca de maestría.

Posterior a la obtención del título de maestría, el becario continúa los procesos de condonación a través de la aplicación del trabajo de investigación en la solución de problemas o necesidades identificados como críticos o relevantes, para el desarrollo de la región, municipio y establecimiento educativo.

La condonación del crédito se formaliza con la entrega de un plan de actividades en el que se detallan las acciones a ejecutar dentro de los dos (2) años siguientes, y el reporte semestral de un informe de actividades que deben estar soportadas en evidencias enfocados en la investigación para el mejoramiento de la calidad educativa.

Los recursos del programa son administrados por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA-, lo que permite contar con un equipo que presta sus servicios desde el apoyo financiero, jurídico, técnico y operativo, para el seguimiento al proceso de los maestros beneficiarios de las becas.

En las siguientes tablas se detalla el estado actual de la información por Universidad:

UPB	
ESTADO	MAESTROS
OTROS (casos especiales)	4
COBRO	12

GRADUADOS SIN PLAN DE CONDONACIÓN	3
GRADUADO SIN PLAN DE CONDONACIÓN 2023	1
PLAN CONDONACIÓN	7
PLAN CONDONACIÓN 2020	1
PLAN CONDONACIÓN 2021	1
PLAN CONDONACIÓN 2022	1
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 1	4
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 2	6
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 3	7
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 4	1
PAZ Y SALVO	420
TOTAL MAESTROS:	468

Tabla. Estado de los maestros becarios de la UPB

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	
ESTADO	MAESTROS
COBRO	11
PLAN CONDONACION	6
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 1	1
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 2	1
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 3	1
PAZ Y SALVO	217
TOTAL MAESTROS:	237

Tabla. Estado de los maestros becarios de la UDEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
ESTADO	MAESTROS
COBRO	1
GRADUADOS SIN PLAN DE CONDONACIÓN	2
PLAN CONDONACION	2
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 1	1
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 3	2
PAZ Y SALVO	124
TOTAL MAESTROS:	132

Tabla. Estado de los maestros becarios de UDEA

UNIVERSIDAD NACIONAL	
ESTADO	MAESTROS
COBRO	1
DESERTOR	2
PAZ Y SALVO	40
TOTAL MAESTROS:	43

Tabla. Estado de los maestros becarios de la UNAL

EAFIT	
ESTADO	MAESTROS
OTROS COBRO (casos especiales cobro)	1

COBRO	1
PAZ Y SALVO	19
TOTAL MAESTROS:	21

Tabla. Estado de los maestros becarios de EAFIT

A la fecha existen ochenta y un (81) casos de maestros por concluir su proceso de condonación, incluyendo casos especiales, casos de cobro y casos pendientes por entregar informes, como se detalla en la tabla 6:

INFORMACIÓN GENERAL	
ESTADO	MAESTROS
OTROS (casos especiales)	6
COBRO	27
GRADUADOS SIN PLAN DE CONDONACIÓN	6
PLAN CONDONACIÓN	18
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 1	6
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 2	7
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 3	10
INFORME DE SEGUIMIENTO N° 4	1
TOTAL CASOS POR CERRAR	81

Tabla. Estado General de los maestros becarios por categoría

La anterior cifra conlleva a continuar con la validación, el control, la actualización y el acompañamiento a los maestros becarios.

Procesos de reintegro de recursos:

Para dar trámite a los procesos financieros de los becarios que incurrieron en una o varias de las causales de incumplimiento y pérdida de beneficios, inicialmente fue necesario consolidar la información existente sobre los pagos autorizados y realizados por parte de la Secretaría de Educación a las diferentes universidades, para esto, se construyó una base de datos con todos los pagos de cada becario por semestre realizados a las universidades por concepto del 80% (SEDUCA) de la matrícula y apoyo al Becario por concepto de acompañamiento económico para desarrollo de los trabajos de grado.

La base para la recopilación de la información fue tomada de las 195 actas de seguimiento realizadas por la supervisión y cargadas en el SECOP I, el resultado de este trabajo es de 3.327 registros de pago, los cuales tienen la siguiente información: Apellidos, Nombre, Número de C.C., Programa de Maestría, Total Semestre, 80% (SEDUCA), 20% (DOCENTE), % DCTO. UNIVERSIDAD, Total Docente, Universidad, Número de Factura, Informe de seguimiento, semestre pagado y observación del pago.

En la tabla 7 se detalla la información del proceso iniciado a los becarios que deben reintegrar los recursos invertidos por incumplimiento, proceso que consta de cobro para la devolución del 80% del valor de la matrícula por pérdida de beneficios según artículos 10° y 13° de la Resolución 2741 del 14 de enero de 2014 subrogado por los artículos 8 y 10 de la resolución 84500 del 16 junio de 2017.

PARÁGRAFO 2: En el evento de incumplir los compromisos pactados en el contrato por motivo distinto al retiro del cargo, el beneficiario deberá restituir al Departamento de

Antioquia las sumas recibidas, indexadas de acuerdo con las tasas de variación del índice de precios al consumidor (IPC) a nivel nacional, salvo que el Comité Departamental De Formación Docente y Evaluador de Obras, acepte como causa del incumplimiento una fuerza mayor o caso fortuito sustentada por el beneficiario

Proceso de devolución de recursos

APellidos	Nombres	Cédula	Universidad	Maestría	80% (SEDUCA)	Intereses Mora	Total	Estado
Patiño Estrada	Hernán Alberto	71.023.944	UPB	Maestría en biotecnología	28.392.640	COP. 11.508.821	COP. 39.901.461	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
López Uribe	Miryam Mercedes	32.493.703	UPB	Maestría en tecnologías de la información y la comunicación	20.369.120	COP. 7.360.084	COP. 27.729.204	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Castaño García	Julio Cesar	75.088.281	UPB	Maestría en biotecnología	COP. 28.370.496	COP. 11.501.496	COP. 39.871.992	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Pérez	Harvey Adrián	71.193.705	UPB	Maestría en tecnologías de la información y la comunicación	COP. 20.597.440	COP. 8.600.806	COP. 29.198.246	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Gamarra Elguedo	Luis Eduardo	78.752.595	UPB	Maestría en ciencias naturales y matemáticas	COP. 15.496.000	COP. 4.584.575	COP. 20.080.575	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Palacios Rentería	Estivinson	1.077.431.017	UDEA	Maestría en enseñanza de las matemáticas	COP. 13.048.480	COP. 5.105.083	COP. 18.153.563	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Tirado Franco	Luis Carlos	71.397.707	EAFIT	Maestría en estudios Humanísticos	COP. 23.321.593	COP. 9.803.881	COP. 33.125.474	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Cartagena Vargas	Diana Cristina	32.103.421	UPB	Maestría en tecnologías de la información y la comunicación	COP. 20.369.120	COP. 7.438.913	COP. 27.808.033	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Gutiérrez Londoño	Elkin Darío	70.324.438	UPB	Maestría en filosofía	COP. 18.356.160	COP. 8.001.756	COP. 26.357.916	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Morato Tobón	Víctor Manuel	15.534.455	UPB	Maestría en estudios políticos	COP. 17.597.280	COP. 5.112.999	COP. 22.710.279	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Ospina	Astrid Elena	43.581.878	UPB	Maestría en educación con énfasis en ambientes de aprendizaje mediados por TIC	COP. 13.701.600	COP. 5.003.892	COP. 18.705.492	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Quintero Rodríguez	Ervin Mauricio	8.464.003	UPB	Maestría en estudios políticos	COP. 18.276.160	COP. 4.218.533	COP. 22.494.693	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Toro Yepes	Ana María	42.694.692	UPB	Maestría en literatura	COP. 18.371.200	COP. 7.168.518	COP. 25.539.718	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Álzate Restrepo	Diego Andrés	70.855.441	UPB	Maestría en estudios políticos	COP. 15.726.560	COP. 6.642.697	COP. 22.369.257	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
González Suárez	Jhónatan	1.038.095.226	UPB	Maestría en psicopedagogía	COP. 11.373.440	COP. 4.005.304	COP. 15.378.744	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Roldán Cifuentes	Wildeman Fernando	8.013.220	U. NAL.	Maestría en enseñanza de las ciencias exactas y naturales	COP. 13.563.534	3.392.109	COP. 16.955.643	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Cartagena Montoya	Osbaldo	71.317.540	UDM	Maestría en gestión educativa	COP. 13.190.400	sin liquidar	COP. 13.190.400	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Castañeda Ríos	Edwin Jaime	8.466.356	UDM	Maestría en didáctica de la lectura y la escritura	COP. 13.190.400	sin liquidar	COP. 13.190.400	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Causil Navarro	Rafael Miguel	78.752.641	UDM	Maestría en gestión educativa	COP. 13.789.920	sin liquidar	COP. 13.789.920	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Isaza Vásquez	Roberto Antonio	15.528.595	UDM	Maestría en gestión educativa	COP. 13.190.400	sin liquidar	COP. 13.190.400	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago

APellidos	Nombres	Cédula	Universidad	Maestría	80% (SEDUCA)	Intereses Mora	Total	Estado
Moreno Asprilla	Danny del Carmen	35.601.044	UDM	Maestría en didáctica de la lectura y la escritura	COP. 13.789.920	sin liquidar	COP. 13.789.920	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Ríos Campillo	Manuel	70.522.805	UDM	Maestría en didáctica de la lectura y la escritura	COP. 13.789.920	sin liquidar	COP. 13.789.920	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Galeano Suaza	Natalia María	43.186.581	UDM	Maestría en didáctica de la lectura y la escritura	COP. 13.789.920	sin liquidar	COP. 13.789.920	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Bedoya Osorio	Luis Armando	98.487.932	UDM	Maestría en matemática	COP. 16.973.000	sin liquidar	COP. 16.973.000	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Cárdenas Monsalve	Jhon Dayron	71.758.078	UDM	Maestría en gestión educativa	COP. 13.190.400	sin liquidar	COP. 13.190.400	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Lopera Carmona	Juan Manuel	98.554.599	UDM	Maestría en gestión educativa	COP. 13.190.400	sin liquidar	COP. 13.190.400	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago
Cardona Gómez	Heidy Patricia	43.834.420	UDM	Maestría en didáctica de la lectura y la escritura	COP. 13.190.400	sin liquidar	COP. 13.190.400	Tiene liquidación y amortización de deuda, carta de cobro, falta actualizar capacidad de pago

Tabla. Proceso de devolución de los recursos

Considerando la información de los procesos que se ejecutan con el Programa Becas de Maestría, se resalta la importancia de concluir con la etapa de condonación de los beneficios otorgadas a los maestros con el propósito de cumplir en primera instancia con el objetivo trazado de incentivar la profesionalización de los docentes y que ello se vea reflejado en la calidad de la educación del departamento de Antioquia. Además, dar cumplimiento a los compromisos del programa por medio del seguimiento a los informes de implementación, con el cual los maestros beneficiarios ejecutan las actividades poniendo a disposición los conocimientos adquiridos durante la maestría; igualmente, se deben cerrar los casos especiales y de cobro, lo cual es un proceso dispendioso que requiere de tiempo para su culminación, asimismo la gestión documental demanda largos periodos para procesar la información que se recibe por parte de los maestros becarios; todo lo anterior con el fin de cerrar el proyecto dando cumplimiento al objeto contractual y a los compromisos asumidos con los rubros de regalías.

Adicional, se deben conciliar los pagos autorizados por la supervisión y realizados por el IDEA a los profesionales de apoyo, universidades y demás proveedores. Esta conciliación se viene realizando con los informes de ejecución mensuales reportados por el IDEA, las bases de datos elaboradas para el seguimiento al proceso y los pagos de cada semestre a las universidades.

También, se deben conciliar los rendimientos financieros generados en las cuentas del IDEA, estos datos deben ser comparados con los ingresos realizados por la Secretaría de Hacienda Departamental para realizar un posterior cierre del proyecto ante el Sistema General de Regalías.

Recomendaciones finales:

- Se deben diseñar e implementar acciones de formación y actualización de los saberes de los docentes y los directivos docentes, en virtud de lo estipulado en el plan territorial de formación docente (Decreto 709 de 1996). Así como, un plan de inducción desde el punto de vista pedagógico, para los maestros y maestras que han sido nombrados en el último concurso de méritos de la CNSC.
- Valorar la posibilidad de cofinanciar la matrícula de los estudiantes del ciclo de formación en las escuelas normales superiores, con el fin de promover el estudio

de programas de formación inicial de maestros, así como, garantizar la sostenibilidad de las escuelas normales superiores del Departamento.

- Ampliar los recursos destinados a la financiación de becas de sostenimiento de los estudiantes de la educación postsecundaria como una estrategia para la reducción de la deserción estudiantil.
- Dinamizar la oferta de la educación superior y postsecundaria en diferentes modalidades (presencial, virtual o híbrida), para que, todos los jóvenes del Departamento puedan continuar sus procesos educativos al culminar la educación básica secundaria o media.
- Implementar un plan operativo que amplíe la cantidad de establecimientos educativos que reciben visitas de control con fines de asesoría y asistencia técnica.
- Diseñar e implementar procesos de formación y actualización docente, en las diferentes dimensiones de su conocimiento profesional: didáctico, pedagógico, curricular, y de gestión escolar. Así como, la evaluación de la eficiencia y la pertinencia del plan territorial de formación docente.
- Dinamizar comunidades de aprendizaje y redes pedagógicas de maestros y directivos docentes para el intercambio de experiencias y el mejoramiento de las prácticas educativas.
- Asesorar y asistir técnicamente a los maestros y directivos docentes para la actualización y recontextualización de los proyectos educativos institucionales, especialmente en las dimensiones de la gestión pedagógica, y el manual de convivencia.
- Acompañar a los establecimientos educativos en la realización de la autoevaluación institucional y diseñar planes de mejoramiento para superar los obstáculos y debilidades detectadas en la gestión escolar.
- Promover la articulación y el tránsito armónico entre los diferentes niveles del sistema de educación formal, con especial énfasis en los procesos pedagógicos.
- Fortalecer el uso pedagógico y la implementación de estrategias para la enseñanza mediadas por las Tics, en el contexto de la cuarta revolución.
- Fomentar la escritura pedagógica y didáctica de maestros y maestras, así como de directivos docentes, que sirva de mecanismo para la re-significación y comunicación de las prácticas y experiencias pedagógicas significativas que se implementan en la escuela.
- Implementar estrategias de tele y radio educación para el cierre de brechas educativas en los territorios rurales dispersos.
- Dinamizar los microcentros rurales como espacios para la gestión escolar y la formación situada de maestros y maestras de la ruralidad.
- Disponer o gestionar recursos para mejorar la dotación a las instituciones y centros educativos rurales con materiales y guías de los modelos flexibles que se implementan, tales como: escuela nueva, postprimaria, media rural, entre otros.
- Formar a los maestros de aulas regulares en asuntos relacionados con la diversidad y la inclusión, en el diseño universal y la flexibilidad curricular.
- Mejorar las competencias básicas en pensamiento y razonamiento lógico, comprensión y producción textual, ciencias, inglés y orientación vocacional de los estudiantes de la educación media, como una estrategia para el tránsito exitoso hacia la educación postsecundaria y el mejoramiento de los resultados en las pruebas de Estado.
- Desarrollar estrategias de control y de asistencia técnica en temas como clima escolar (manual de convivencia y manejo de conflictos y casos difíciles), apoyo a la gestión académica (proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones), talento humano (asignación académica, convivencia y manejo de

conflictos), y gestión de aula (relación y estilo pedagógico y evaluación en el aula).

- Acompañar a la totalidad de establecimientos educativos en la implementación de la ley de convivencia escolar, así como, trabajar articuladamente con los actores que integran los comités municipales de convivencia escolar.
- Es necesario que para el 2024 desde la Dirección de Gestión de la Calidad se coordinen las acciones para darle cumplimiento a la Circular 30 de 2023 que emitió el Ministerio de Educación Nacional. Esta circular da las orientaciones para la ampliación progresiva de los grados de jardín y pre jardín. Se han adelantado varias gestiones de articulación Dirección de Permanencia, Dirección de Calidad, Gerencia de Infancia e ICBF. La idea es establecer el procedimiento que permita darle trámite a las indicaciones que desde el nivel Nacional se están dando, para que la Secretaría de Educación se haga cargo de estos grados en las instituciones educativas de los 116 municipios no certificados. Hay que sumarle a esto que en algunos municipios ya se está adelantando algunos pilotos que le permitirán a la Secretaría evaluar el procedimiento y la implementación de esta atención.

11. FIRMA



JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Subsecretario de Calidad Educativa
CC. 71276271